



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO – GESTIÓN 2024

PEI 2021 - 2025

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN GESTIÓN 2024

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 – 2025

Tabla de contenido

1.	RESUMEN SEGUIMIENTO FÍSICO.....	5
2.	RESUMEN SEGUIMIENTO FINANCIERO.....	12
3.	INTRODUCCIÓN	18
4.	DESARROLLO.....	18
4.1.	CLASIFICACIÓN DE RESULTADOS	18
4.2.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	19
A.	[CÓDIGO PDES]: 5.1.1.4.1 - [CÓDIGO PEI]: 1.1.4 – A.E.I.1	19
B.	[CÓDIGO PDES]: 5.1.1.4.1 - [CÓDIGO PEI]: 1.1.4 – A.E.I.2	20
C.	[CÓDIGO PDES]: 5.1.1.4.1 - [CÓDIGO PEI]: 1.1.4 – A.E.I.3	21
D.	[CÓDIGO PDES]: 5.1.1.4.1 - [CÓDIGO PEI]: 1.1.4 – A.E.I.4	22
E.	[CÓDIGO PDES]: 5.1.2.1.1 - [CÓDIGO PEI]: 1.2.1 – A.M.1.....	23
F.	[CÓDIGO PDES]: 5.1.2.1.2 - [CÓDIGO PEI]: 1.2.1.2	24
G.	[CÓDIGO PDES]: 5.1.2.1.3 - [CÓDIGO PEI]: 1.2.1.3 (Ejecución trimestral)	25
H.	[CÓDIGO PDES]: 5.1.2.1.3 - [CÓDIGO PEI]: 1.2.1.3 (Proyectos productivos).....	26
I.	[CÓDIGO PDES]: 5.1.2.1.3 - [CÓDIGO PEI]: 1.2.1 – A.M.2.....	27
J.	[CÓDIGO PDES]: 5.1.2.1.3 - [CÓDIGO PEI]: 1.2.1 – A.M.3 (CIF firmados)	28
K.	[CÓDIGO PDES]: 5.1.2.1.3 - [CÓDIGO PEI]: 1.2.1 – A.M.3 (Requerimientos de preinversión).....	29
L.	[CÓDIGO PDES]: 5.1.2.1.3 - [CÓDIGO PEI]: 1.2.1 – A.M.4.....	30
M.	[CÓDIGO PDES]: 5.1.2.1.3 - [CÓDIGO PEI]: 1.2.1 – A.M.5.....	31
N.	[CÓDIGO PDES]: 5.1.2.2.1 - [CÓDIGO PEI]: 1.2.2.1	33
O.	[CÓDIGO PDES]: 1.1.3.2.3 - [CÓDIGO PEI]: 1.3.2.3	34
P.	[CÓDIGO PDES]: 6.3.1.6.1 - [CÓDIGO PEI]: 3.1.6.1	35
Q.	[CÓDIGO PDES]: 8.3.1.8.1 - [CÓDIGO PEI]: 3.1.8.1	36

R. [CÓDIGO PDES]: 4.5.3.3.2 - [CÓDIGO PEI]: 5.3.3 – A.M.1.....	37
S. [CÓDIGO PDES]: 11.7.1.2.1 - [CÓDIGO PEI]: 7.1.2 – A.M.1.....	38
T. [CÓDIGO PDES]: 11.7.1.6.1 - [CÓDIGO PEI]: 7.1.6 – A.M.4 (Administración Central)	39
U. [CÓDIGO PDES]: 11.7.1.6.1 - [CÓDIGO PEI]: 7.1.6 – A.M.4 (Dirección General de Asuntos Administrativos).....	40
V. [CÓDIGO PDES]: 11.7.1.6.1 - [CÓDIGO PEI]: 7.1.6 – A.M.4 (Dirección General de Planificación)	42
W. [CÓDIGO PDES]: 11.7.1.6.1 - [CÓDIGO PEI]: 7.1.6 – A.M.4 (Unidad de Sistemas e Innovación Tecnológica).....	43
X. [CÓDIGO PDES]: 11.7.1.6.1 - [CÓDIGO PEI]: 7.1.6 – A.M.4 (Dirección General de Asuntos Jurídicos)	44
Y. [CÓDIGO PDES]: 11.7.1.6.1 - [CÓDIGO PEI]: 7.1.6 – A.M.4 (Unidad de Auditoría Interna)	45
Z. [CÓDIGO PDES]: 11.7.1.6.1 - [CÓDIGO PEI]: 7.1.6 – A.M.4 (Unidad de Comunicación Social)	46
AA. [CÓDIGO PDES]: 11.7.1.7.1 - [CÓDIGO PEI]: 7.1.7 – A.M.1.....	47
BB. [CÓDIGO PDES]: 11.7.1.7.1 - [CÓDIGO PEI]: 7.1.7 – A.M.2.....	48
CC. [CÓDIGO PDES]: 11.7.1.7.1 - [CÓDIGO PEI]: 7.1.7 – A.M.3.....	50
DD. [CÓDIGO PDES]: 11.7.1.7.1 - [CÓDIGO PEI]: 7.1.7 – A.M.4.....	51
EE. [CÓDIGO PDES]: 11.7.1.7.1 - [CÓDIGO PEI]: 7.1.7 – A.M.5.....	52
FF. [CÓDIGO PDES]: 1.10.2.2.1 - [CÓDIGO PEI]: 10.2.2 – A.M.1	53
5. CONCLUSIONES	54
6. RECOMENDACIONES	57

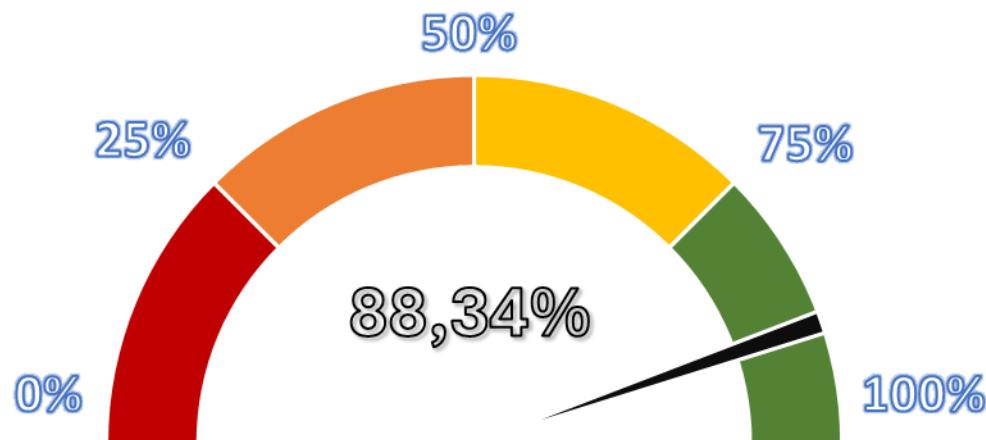
RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico Institucional (PEI) constituye en una herramienta fundamental que permite al Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) coordinar, promover, y coadyuvar a la consolidación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), orientado al desarrollo integral del país. El Plan Estratégico Institucional (PEI) del MPD contempla la ejecución de 32 Acciones Ministeriales, alineadas con cinco Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021–2025.

En la gestión 2024, **la ejecución física** alcanzó un nivel de cumplimiento del **88,34%**, mientras que **la ejecución financiera** llegó al **42,6%** de cumplimiento respecto a lo programado en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) en la misma gestión.

En los cuadros siguientes se presenta un resumen de la ejecución, desagregada por áreas sustantivas y administrativas del MPD:

1. RESUMEN SEGUIMIENTO FÍSICO

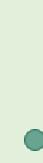


Área	Acción Ministerial	Resultado programado para 2024	Resultado 2024	Semaf.	Descripción
VIPFE	Realizar el monitoreo a los proyectos de inversión pública paralizados en el 2020	Monitorear la reactivación del 100% de los proyectos públicos paralizados	NA	●	<ul style="list-style-type: none"> El nivel central del Estado reactivó el 100% de los proyectos paralizados (483 proyectos). Las ETAs reactivaron el 60,8% de los proyectos paralizados (3,256 de 5,353).
VIPFE	Presupuesto de Inversión Pública orientado a fortalecer el desarrollo productivo del país en miras a la industrialización con sustitución de importaciones	Monitorear el cumplimiento de una ejecución superior al 72% del presupuesto de inversión pública	79,0%	●	<p>• El VIPFE realiza el seguimiento a la ejecución de la inversión pública. Sin embargo, la ejecución es de entera responsabilidad de las entidades ejecutoras.</p>
VIPFE	Programar y Ejecutar la Inversión Pública de manera sostenida.	Monitorear el cumplimiento de la ejecución del inversión pública, conforme la siguiente programación: I trim: 25% II trim: 50% III trim: 75% IV trim: 100%	79,0%	●	<p>• La ejecución del presupuesto de inversión pública a 2024 alcanzó al 56,86%. Sin embargo, la ejecución programada para 2024 fue del 72%; por tanto, el nivel de cumplimiento alcanzó al 78,97%.</p>

Área	Acción Ministerial	Resultado programado para 2024	Resultado 2024	Semaf.	Descripción
VIPFE	Programar y Ejecutar la Inversión Pública de manera sostenida.	Monitorear que la formulación del presupuesto de inversión pública para la gestión 2025 priorice en al menos un 50% en proyectos productivos	43,8%	●	<ul style="list-style-type: none"> • El VIPFE realiza el reporte a la programación de recursos en proyectos productivos. Sin embargo, la formulación y aprobación corresponde a otras entidades externas al MPD.
VIPFE	Gestionar financiamiento para la ejecución de programas y proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social	Gestionar, al menos, el 70% de los acuerdos, convenios, contratos, memorándums de entendimiento, enmiendas de montos, proyectos de cooperación técnica y/u otros instrumentos equivalentes programados	100,0%	●	<ul style="list-style-type: none"> • La DGGFE programó suscribir 34 instrumentos de financiamiento externo en la gestión 2024, los cuales cumplió a cabalidad.
VIPFE	Gestionar las solicitudes de financiamiento de programas y proyectos de pre inversión e inversión a través de Convenios Interinstitucionales de Financiamiento - CIF, enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social.	Gestionar, al menos, el 90% de Convenios Interinstitucionales de Financiamiento para financiamiento solicitados con requisitos cumplidos	100,0%	●	<ul style="list-style-type: none"> • La DGFE programó suscribir 2 Convenios Interinstitucionales de Financiamiento, los cuales cumplió a cabalidad.
VIPFE	Gestionar las solicitudes de financiamiento de programas y proyectos de pre inversión e inversión a través de Convenios Interinstitucionales de Financiamiento - CIF, enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social.	Analizar y/o evaluar el 100% de los proyectos de preinversión con requisitos cumplidos para su gestión de financiamiento	100,0%	●	<ul style="list-style-type: none"> • La DGPP programó suscribir 20 Convenios Interinstitucionales de Financiamiento, los cuales cumplió a cabalidad.
VIPFE	Analizar programas y proyectos para la gestión de recursos en el marco de la programación de la inversión pública, acciones establecidas en el PDES y planes sectoriales y territoriales.	Analizar y/o evaluar el 100% de programas y proyectos para su gestión de financiamiento	100,0%	●	<ul style="list-style-type: none"> • Se analizaron 76 proyectos referidos a inicios de gestión de financiamiento, los cuales corresponden a Estudios de Diseño Técnico de Preinversión, Inversión y Cooperación Técnica.
VIPFE	Atender las solicitudes de capacitación en el Reglamento Básico de Preinversión, Normativa de Inversión Pública y Compatibilización de Reglamentos Específicos de las Entidades Públicas.	Antender el 100% de los requerimientos de capacitación en el Reglamento Básico de Preinversión, Normativa de Inversión Pública y Compatibilización de Reglamentos Específicos solicitados	100,0%	●	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron 3 eventos de capacitación en temas referidos al Reglamento Básico de Preinversión y gestión de financiamiento. • Se realizaron 4 reglamentos específicos de entidades del sector público compatibilizados.
VPC	Implementar el programa "Comunidades en Acción" en Municipios que presentan Extrema Pobreza.	NA	NA	●	<ul style="list-style-type: none"> • Para la gestión 2024, no se tiene programado la intervención de municipios, por lo que no corresponde reportar avances.
VPC	Desarrollar e implementar instrumentos que permitan contar con tierras aptas para la producción agropecuaria a través del ordenamiento territorial y uso de suelos, en función a las capacidades y potencialidades productivas en coordinación con el ente rector en la temática de suelos (MDRyT)	NA	NA	●	<ul style="list-style-type: none"> • Para la gestión 2024, no se tiene programado la elaboración de instrumentos técnicos normativos, por lo que no corresponde reportar avances.

Área	Acción Ministerial	Resultado programado para 2024	Resultado 2024	Semaf.	Descripción
VPC	Promover las capacidades y potencialidades productivas, bajo manejo integral de cuencas (agua), aire, suelos, recursos forestales, flora, fauna, gestión de riesgos y adaptación al cambio climático a partir de la formulación de un Plan con enfoque de Gestión Integral de sus Territorios.	NA	NA	●	<ul style="list-style-type: none"> Si bien el documento fue diseñado en la gestión 2023, durante la gestión 2024 se fortaleció el mismo en base a las recomendaciones brindadas por parte de la MAE del MPD.
VPC	Emitir los lineamientos Metodológicos para la formulación, seguimiento, evaluación de medio término y evaluación final de planes de mediano plazo.	NA	NA	●	<ul style="list-style-type: none"> Para la gestión 2024, no se tiene programado emitir lineamientos metodológicos, por lo que no corresponde reportar avances.
VPC	Emitir dictámenes e informes de Compatibilidad y Concordancia a planes de mediano plazo de las Entidades Públicas.	Emitir dictámenes e informes de Compatibilidad y Concordancia al 100% de planes de mediano plazo de las entidades públicas	97,2%	●	<ul style="list-style-type: none"> Se emitieron 27 informes de compatibilidad para entidades del nivel central y entidades sin tuición (100%). Las 11 universidades públicas solicitaron dictámenes de compatibilidad, pero no ajustaron sus PEI por lo que no se emitió ningún dictamen. En el nivel territorial, se emitieron 354 (100%) de Informes de Compatibilidad y Concordancia.
VPC	Realizar el seguimiento anual a los planes de mediano plazo.	Elaborar al menos un informe de seguimiento a planes de mediano plazo	100,0%	●	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboraron reportes e informes consolidados de seguimiento a los planes de mediano plazo de Entidades del nivel central, territorial y PDES.
VPC	Realizar la evaluación de medio término y final a los planes de mediano plazo	NA	NA	●	<ul style="list-style-type: none"> Para la gestión 2024, no se tiene programado emitir informe de evaluación, por lo que no corresponde reportar avances.
VPC	Desburocratizar el proceso de planificación integral del Estado	NA	NA	●	<ul style="list-style-type: none"> Para la gestión 2024, no se tiene programado emitir informe de evaluación, por lo que no corresponde reportar avances.
VPEE	Generar instrumentos orientados al seguimiento de la gestión de las Empresas Públicas y su desempeño.	Elaborar 2 instrumentos orientados a mejorar la gestión de Empresas Públicas y su desempeño	100,0%	●	<ul style="list-style-type: none"> Se implementó un tablero de control (Dashboard) integral. Se elaboró y presentó una propuesta de ajuste normativo a la Ley de Empresas Públicas. Se elaboró una propuesta de reglamento que establece el procedimiento interno para el seguimiento de la información reportada por las Empresas Públicas al COSEEP.
VPEE	Impulsar la inversión privada nacional y extranjera en el marco de la CPE en miras al desarrollo productivo y la industrialización con sustitución de importaciones.	Elaborar al menos una propuesta de políticas de promoción de la inversión privada y extranjera	100,0%	●	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró una propuesta de norma a través de la cual se promueve y fomenta la inversión nacional y/o extranjera directa con incentivos generales e incentivos específicos, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 516 de 4 de abril de 2014. Se elaboró una propuesta de "Guía del inversionista".

Área	Acción Ministerial	Resultado programado para 2024	Resultado 2024	Semaf.	Descripción
VPEE	Fortalecer el desarrollo de múltiples expresiones artístico culturales, deportes, innovación y otros, en el marco del Programa de Intervenciones Urbanas	Gestionar el 100% de las transferencias público - privadas priorizadas	16,6%	●	<ul style="list-style-type: none"> CNPIU En el marco del DS N° 5129, se creó el "Programa Sueño Bicentenario" disponiendo la transferencia de recursos del PRONTIS al PSB, de acuerdo al siguiente detalle: 1ra. trasferencia de Bs734,937,317.51 2da. transferencia de Bs147,620,016.00 y para la inscripción de recursos 2025 un importe de Bs584,163,773.55. Es importante precisar que, en el marco de los DS 4118 y 4119, los proyectos a cargo del FPS se mantienen a su cargo hasta el cierre correspondiente. Por tanto, la Coordinación Nacional del Programa de Intervenciones Urbanas viene realizando el cierre de proyectos. PSB En lo que corresponde al PSB, en la gestión 2024 se suscribieron cinco CIF, pero por temas de cierre presupuestario no fue posible realizar las transferencias de recursos, considerando que los proyectos fueron denominados como gasto corriente.
VCT	Diseñar e implementar políticas, programas y/o proyectos para el fortalecimiento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, rescate de saberes locales y conocimientos ancestrales a través de la vinculación de los sectores gubernamental, generador de conocimiento y socio productivo a nivel nacional y subnacional	Ejecutar el 100% de las políticas, programas y/o proyectos para el fortalecimiento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, rescate de saberes locales y conocimientos ancestrales programados	97,3%	●	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó reglamento General al DS N° 4995, para la otorgación de becas a estudiantes de post grado y cursos de especialización. Se realizó un reglamento del Fondo de Fomento al Desarrollo de Ciencia y Tecnología FONDECYT. Sin embargo, aún falta la firma de convenios con universidades y/o entidades solicitantes. Se realizó un informe del Premio Plurinacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
AC	Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Gestionar el 100% de los requerimientos administrativos, tecnológicos, financieros, de control, legales, comunicacionales y de planificación institucional	89,0%	●	<ul style="list-style-type: none"> Promedio de los resultados alcanzados por cada área organizacional del nivel central del MPD.

Área	Acción Ministerial	Resultado programado para 2024	Resultado 2024	Semaf.	Descripción
DGAA	Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Gestionar el 100% de las solicitudes y procesos requeridos por las diferentes áreas y unidades organizacionales del MPD	75,0%		<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron actividades rutinarias inherentes a RRHH (reporte de altas y bajas, elaboración del Plan Anual de Capacitación, Evaluación de Desempeño, elaboración del POAI, etc.) Se atendieron el 100% de solicitudes de solicitudes administrativas y de tesorería (pasajes y viáticos, conciliaciones bantarias, custodio de boletas de garantía, administrar caja chica, registros en el sistema SIGEP, etc.) Se atendieron administrativas y de presupuesto (certificaciones presupuestarias, modificaciones presupuestarias, etc.) Se consolidó Presupuesto Institucional del MPD 2025. Se cumplió con el 75% de las solicitudes de colocación de Fondos en Fideicomiso - D.S. 3387 - Universidades Públicas Autónomas, programadas. No se cumplió con la contratación de los servicios de consultoría para la elaboración del EDTP para la construcción del edificio Anexo al MPD.
DGP	Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Cumplir con la ejecución y el seguimiento del 100% de los instrumentos de planificación programados	100,0%		<ul style="list-style-type: none"> Se formuló el Plan Operativo Anual 2025 del MPD. Se elaboró un informe de seguimiento al POA 2023. Se elaboró un informe de seguimiento al tercer trimestre del POA 2024. Se elaboró un informe de modificación al POA 2024. Se emitieron 321 certificaciones POA . Se elaboró un informe de seguimiento al PEI del MPD, gestión 2023. Se elaboró un informe de seguimiento al PEM del MPD, gestión 2023. Se elaboró un informe de modificación al PEM y PEI del MPD. Se asistió técnicamente a las áreas organizacionales del MPD (100%)
USIT	Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Atender el 100% de requerimientos de desarrollo, administración, soporte y mantenimiento de los sistemas de información e infraestructura solicitados	84,0%		<ul style="list-style-type: none"> Se atendió el 100% de las solicitudes de soporte y mantenimiento de sistemas de información, servicios de seguridad y otros. Se administró la infraestructura tecnológica a través de la aplicación de mantenimientos preventivos y correctivos en hardware y software. Se realizaró actividades ó tareas formuladas en el PISLEA y PISI. Se fortaleció la Unidad de Sistemas e Innovación Tecnológica en el marco de la donación COSUDE. Se coordinó en un 80% en tareas de desarrollo de sistemas a cargo de personal eventual y/o consultorías por producto No se logró Implementar nuevos sistemas de información.

Área	Acción Ministerial	Resultado programado para 2024	Resultado 2024	Semaf.	Descripción
DGAJ	Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Atender el 100% de los informes legales requeridos mediante Hojas de Ruta	100,0%	●	<ul style="list-style-type: none"> • Se atendió el 100% de requerimientos de informes jurídicos. • Se atendió el 100% de requerimientos de Resoluciones Ministeriales y Administrativas. • Se atendió el 100% de requerimientos de contratos. • Se patrocinó el 100% de procesos judiciales.
UAI	Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Elaborar al menos 8 informes de auditoría	100,0%	●	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron dos informes de Auditoría de Confiabilidad. • Se elaboró un informe de verificación. • Se elaboró un informe de revisión. • Se elaboraron seis informes de seguimiento. • Se elaboraron tres informes de relevamiento de información. • Se elaboró un informe de Auditoría de Cumplimiento.
UCS	Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Atender el 100% de productos comunicacionales solicitados	100,0%	●	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboraron medios de comunicación masiva para la difusión de información relacionada al MPD y sus Entidades Bajo Tuición. • Se monitoreó medios digitales y tradicionales de información. • Se elaboró materiales gráficos (trípticos, boletines, folders, banners, entre otros) y audiovisuales. • Se desarrolló y difundir contenidos de gestión en plataformas digitales del MPD. • Se organizó y/o apoyó en actividades internas y externas (ferias, eventos protocolares, etc.)
UTLC	Optimizar y consolidar una gestión transparente a través de la Rendición Pública de Cuentas con participación social, procesos de formación en principios y valores éticos y gestionar denuncias por hechos y/o actos de corrupción.	Ejecutar el 100% de los mecanismos de transparencia programados	100,0%	●	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron 2 Audiencias de Rendición Pública de Cuentas. • Se realizaron 4 Capacitaciones. • Se procesaron 14 denuncias y se revisó la actualización de la página web.
PNE	Transferir los recursos otorgados en el marco del Convenio de Financiamiento CR.5461-BO, Proyecto de Mejora a la Empleabilidad e Ingresos Laborales de los Jóvenes (PMEIL)	NA	NA	●	<ul style="list-style-type: none"> • El Plan de Mejora a la Empleabilidad e Ingresos Laborales de los Jóvenes concluyó en la gestión 2022.
PNE	Ejecutar los recursos asignados en el marco del Contrato de Préstamo N° 3822/BL-BO del Componente 2 en temas de gestión y auditorías del Programa de Apoyo al Empleo PAE II Piloto de Jóvenes (*)	NA	NA	●	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa de Apoyo al Empleo concluyó en la gestión 2023.



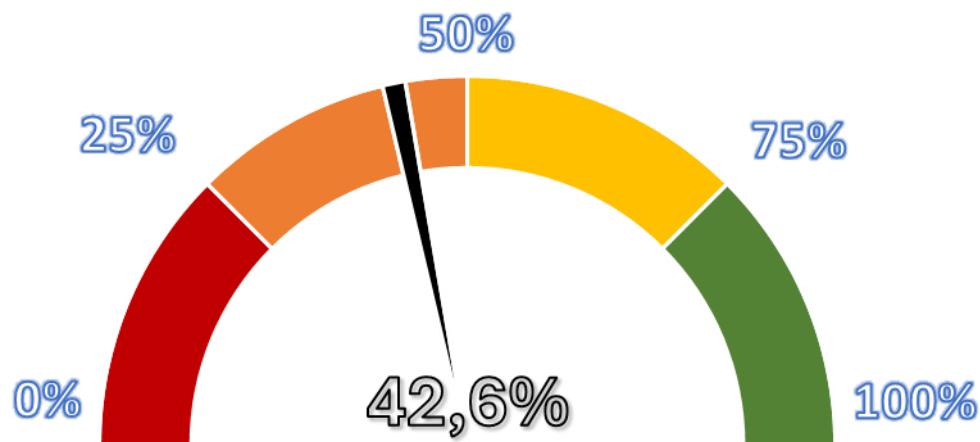
ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Área	Acción Ministerial	Resultado programado para 2024	Resultado 2024	Semaf.	Descripción
PNE	Atender las gestiones administrativas, financieras y operativas enmarcadas en el cierre del Programa de Apoyo al Empleo PAE II Piloto de Jóvenes	100% de las gestiones administrativas, financieras y operativas programadas para el cierre del Programa de Apoyo al Empleo PAE II Piloto de Jóvenes	100,0%	●	<ul style="list-style-type: none">• Se cuenta con dictamen de cierre en el SISIN.• Se realizó el cierre de Libretas.• Se realizaron actas de transferencia de Activos Fijos, Almacenes.• Otros aspectos operativos.

Nota: Elaborado por la DGP con información proporcionada por las áreas administrativas y sustantivas dependientes del MPD.

2. RESUMEN SEGUIMIENTO FINANCIERO



Área	Acción Ministerial	Ppto. 2024 (SIGEP)	Ppto. Ejecutado 2024 (SIGEP)	% Ejecución	Semaf.	Descripción
VIPFE	Realizar el monitoreo a los proyectos de inversión pública paralizados en el 2020	5.912,00	-	0,0%	●	<ul style="list-style-type: none"> (Programa 300) El seguimiento a proyectos paralizados fue realizado con cargo a la categoría programática 301, por temas administrativos con la DGAA.
VIPFE	Presupuesto de Inversión Pública orientado a fortalecer el desarrollo productivo del país en miras a la industrialización con sustitución de importaciones	88.467,00	48.652,3	55,0%	●	<ul style="list-style-type: none"> (Programa 301) Se tenía previsto realizar diversos viajes y visitas in situ a proyectos de inversión pública. Sin embargo, solo se realizaron seguimiento presencial a proyectos priorizados.
VIPFE	Programar y Ejecutar la Inversión Pública de manera sostenida.	2.446.916,00	1.370.699,0	56,0%	●	<ul style="list-style-type: none"> (Programa 302) NA
VIPFE	Programar y Ejecutar la Inversión Pública de manera sostenida.	-	-	NA	●	<ul style="list-style-type: none"> (Programa 302) No se tiene presupuesto asignado para el cálculo de este indicador ministerial.

Área	Acción Ministerial	Ppto. 2024 (SIGEP)	Ppto. Ejecutado 2024 (SIGEP)	% Ejecución	Semaf.	Descripción
VIPFE	Gestionar financiamiento para la ejecución de programas y proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social	59.893,00	29.105,0	48,6%	●	<ul style="list-style-type: none"> • (Programa 303) El 48,6% del presupuesto programado para esta Acción Ministerial en la gestión 2024 permitió a la DGGEF alcanzar las metas establecidas para esa gestión.
VIPFE	Gestionar las solicitudes de financiamiento de programas y proyectos de pre inversión e inversión a través de Convenios Interinstitucionales de Financiamiento - CIF, enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social.	181.229,00	90.719,5	50,1%	●	<ul style="list-style-type: none"> • (Programa 304) Los procesos de contratación de equipamiento para el fortalecimiento institucional y el servicio de auditoría externa programada para 2024, fueron aplazados para la gestión 2025 debido a que ninguna propuesta quedó ejecutada.
VIPFE	Gestionar las solicitudes de financiamiento de programas y proyectos de pre inversión e inversión a través de Convenios Interinstitucionales de Financiamiento - CIF, enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social.	62.139.959,29	44.180.399,9	71,1%	●	<ul style="list-style-type: none"> • (Programa 306, 97 y 98)
VIPFE	Analizar programas y proyectos para la gestión de recursos en el marco de la programación de la inversión pública, acciones establecidas en el PDES y planes sectoriales y territoriales.	23.672,00	16.440,0	69,4%	●	<ul style="list-style-type: none"> • (Programa 305) El presupuesto programado para la gestión 2024, conforme al PEI, sufrió un recorte del 41%, el cual fue reflejado en la inscripción presupuestaria del SIGEP para dicha gestión. Por otra parte, no se pudieron realizar viajes debido al estado de avance de los proyectos FOCIPP seleccionados. Así también, no se llegó a contratar pasantes.
VIPFE	Atender las solicitudes de capacitación en el Reglamento Básico de Preinversión, Normativa de Inversión Pública y Compatibilización de Reglamentos Específicos de las Entidades Públicas.	1.500,00	1.138,0	75,9%	●	<ul style="list-style-type: none"> • (Programa 307) El presupuesto programado para la gestión 2024, conforme al PEI, sufrió un recorte del 92%, el cual fue reflejado en la inscripción presupuestaria del SIGEP para dicha gestión. Por otra parte, no se erogaron recursos por concepto de gastos en alimentación para capacitaciones, puesto que fueron realizados en ambientes de la UPI y UP.
VPC	Implementar el programa "Comunidades en Acción" en Municipios que presentan Extrema Pobreza.	3.600,00	3.600,0	100,0%	●	<ul style="list-style-type: none"> • (Programa 120) En el marco del Programa de Comunidades en Acción, se contrató pasantes para que contribuyan al diseño del documento, no siendo necesario la erogación de gastos adicionales.

Área	Acción Ministerial	Ppto. 2024 (SIGEP)	Ppto. Ejecutado 2024 (SIGEP)	% Ejecución	Semaf.	Descripción
VPC	Desarrollar e implementar instrumentos que permitan contar con tierras aptas para la producción agropecuaria a través del ordenamiento territorial y uso de suelos, en función a las capacidades y potencialidades productivas en coordinación con el ente rector en la temática de suelos (MDRyT)	20.507,00	11.312,6	55,2%	●	<ul style="list-style-type: none"> (Programa 121) Para trabajar en los antecedentes que permitan elaborar los instrumentos técnicos para el ámbito territorial, se dispuso recursos para cubrir viajes al interior del país, no logrando ejecutar lo programado inicialmente por cuestiones logísticas.
VPC	Promover las capacidades y potencialidades productivas, bajo manejo integral de cuencas (agua), aire, suelos, recursos forestales, flora, fauna, gestión de riesgos y adaptación al cambio climático a partir de la formulación de un Plan con enfoque de Gestión Integral de sus Territorios.	807,00	800,0	99,1%	●	<ul style="list-style-type: none"> (Programa 122) Se utilizaron recursos para el gasto en alimentación requerido para llevar adelante las reuniones de coordinación con las diferentes instituciones del nivel central y subnacionales. Asimismo, se adquirió material de escritorio.
VPC	Emitir los lineamientos Metodológicos para la formulación, seguimiento, evaluación de medio término y evaluación final de planes de mediano plazo.	5.242,00	1.577,0	30,1%	●	<ul style="list-style-type: none"> (Programa 130) Se realizaron procesos de coordinación interna. Asimismo, se realizó el proceso de contratación de pasantías y la compra de material de escritorio.
VPC	Emitir dictámenes e informes de Compatibilidad y Concordancia a planes de mediano plazo de las Entidades Públicas.	6.569,00	5.928,3	90,2%	●	<ul style="list-style-type: none"> (Programa 110) Se programaron recursos para la contratación de pasantes; sin embargo, se realizaron compra de materiales de escritorio.
VPC	Realizar el seguimiento anual a los planes de mediano plazo.	259.339,69	238.000,0	91,8%	●	<ul style="list-style-type: none"> (Programa 111) En el transcurso de la gestión 2024 se realizaron modificaciones al presupuesto inicial de Bs66,930 a Bs259,340 (presupuesto vigente) para el cumplimiento de esta Acción Ministerial. Se inscribió presupuesto adicional en el marco del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable con CAF. Dicho gasto constituye el pago de consultorías para la elaboración del informe anual de seguimiento al PDES, en base a información sectorial.
VPC	Realizar la evaluación de medio término y final a los planes de mediano plazo	2.750.900,00	326.034,1	11,9%	●	<ul style="list-style-type: none"> (Programa 112) En el transcurso de la gestión 2024 se realizaron modificaciones al presupuesto inicial de Bs6,900 a Bs2.750,900 (presupuesto vigente) para el cumplimiento de esta Acción Ministerial. Se inscribió presupuesto adicional en el marco del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable con CAF. Dicho gasto constituye el pago de consultorías para el cierre del informe de evaluación de medio término del PDES.

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Área	Acción Ministerial	Ppto. 2024 (SIGEP)	Ppto. Ejecutado 2024 (SIGEP)	% Ejecución	Semaf.	Descripción
VPC	Desburocratizar el proceso de planificación integral del Estado	7.500,00	5.380,0	71,7%	●	<ul style="list-style-type: none">(Programa 131) Por una parte se ha realizado la contratación de pasantías. Por otra parte, se han desarrollado socializaciones, los mismos no requirieron de mayor presupuesto para su cumplimiento.
VPPE	Generar instrumentos orientados al seguimiento de la gestión de las Empresas Públicas y su desempeño.	45.288,00	30.285,4	66,9%	●	<ul style="list-style-type: none">(Programa 200) El 66,9% del presupuesto programado para esta Acción Ministerial en la gestión 2024 permitió al DGEE alcanzar las metas establecidas para esa gestión.
VPPE	Impulsar la inversión privada nacional y extranjera en el marco de la CPE en miras al desarrollo productivo y la industrialización con sustitución de importaciones.	2.143.961,61	2.130.743,6	99,4%	●	<ul style="list-style-type: none">(Programa 210) En el transcurso de la gestión 2024 se realizaron modificaciones al presupuesto inicial de Bs40,341 a Bs2,143,962 (presupuesto vigente) para la contratación de consultorías por producto, con el propósito de cumplir con la Acción Ministerial.
VPPE	Fortalecer el desarrollo de múltiples expresiones artística culturales, deportes, innovación y otros, en el marco del Programa de Intervenciones Urbanas	144.130.000,00	17.979.394,1	12,5%	●	<ul style="list-style-type: none">(Programa 250 - CNPIU) Para la gestión 2024 se programó un monto de Bs2,379,984,00, de los cuales el 41.1% (Bs978,468,00) permitió el cumplimiento de una parte de las actividades de cierre del CNPIU programadas para 2024.(Programa 260 - PSB) Para la gestión 2024 se transfirió un total de Bs17.000,923,10 de los Bs141.750,016,00 programados, es decir, una ejecución del 12%. Sobre este punto es preciso hacer notar que las entidades ejecutoras deben solicitar la transferencia de recursos en función al avance físico de los proyectos, por tanto, la ejecución de recursos es ajena al PSB.



ESTADO PLURINACIONAL DE
MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Área	Acción Ministerial	Ppto. 2024 (SIGEP)	Ppto. Ejecutado 2024 (SIGEP)	% Ejecución	Semaf.	Descripción
VCT	Diseñar e implementar políticas, programas y/o proyectos para el fortalecimiento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, rescate de saberes locales y conocimientos ancestrales a través de la vinculación de los sectores gubernamental, generador de conocimiento y socio productivo a nivel nacional y subnacional	10.207.570,00	5.589.722,5	54,8%	●	<ul style="list-style-type: none"> (Programa 100) En el transcurso de la gestión 2024 se realizaron modificaciones al presupuesto inicial de Bs207,570 a Bs10,207,570 (presupuesto vigente) para el cumplimiento de esta Acción Ministerial. <p>Por otra parte, de acuerdo a la convocatoria 2024 - 2025, las becas podían otorgarse a partir del mes de enero; en tal sentido, se otorgaron: i) 3 becas cuyos programas iniciaron en marzo de 2024; ii) 42 becas cuyos programas iniciaron entre los meses de septiembre; y 4 becas cuyos programas iniciaran en 2025, haciendo un total de 49 beneficiarios.</p> <p>Por lo expuesto, se logró ejecutar el presupuesto programado a partir de septiembre de 2024, debido al corto tiempo disponible.</p>
AC	Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	NA	NA	NA	●	<ul style="list-style-type: none"> (Programa 0) Los recursos utilizados para el funcionamiento del MPD son administrados por la DGAA bajo el programa 0. <p>Cabe precisar que el programa 0 comprende recursos para el funcionamiento del MPD, así como la colocación de fondos para fideicomisos.</p>
DGAA	Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	44.926.932,00	42.602.345,6	94,8%	●	<ul style="list-style-type: none"> (Programa 0) Comprende generalmente gastos comprendidos en el grupo 1000, 2000 y 3000 para el funcionamiento del MPD. <p>El cálculo no contempla recursos presupuestados para Fideicomisos (Bs799,231,036)</p>
DGP	Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	NA	NA	NA	●	<ul style="list-style-type: none"> (Programa 0) El presupuesto de la DGP se encuentra dentro el presupuesto institucional del MPD reportado por la DGAA.
USIT	Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	NA	NA	NA	●	<ul style="list-style-type: none"> (Programa 0) El presupuesto de la USIT se encuentra dentro el presupuesto institucional del MPD reportado por la DGAA.

Área	Acción Ministerial	Ppto. 2024 (SIGEP)	Ppto. Ejecutado 2024 (SIGEP)	% Ejecución	Semaf.	Descripción
DGAJ	Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	NA	NA	NA		<ul style="list-style-type: none"> (Programa 0) El presupuesto de la DGAJ se encuentra dentro el presupuesto institucional del MPD reportado por la DGAA.
UAI	Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	NA	NA	NA		<ul style="list-style-type: none"> (Programa 0) El presupuesto de la UAI se encuentra dentro el presupuesto institucional del MPD reportado por la DGAA.
UCS	Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	NA	NA	NA		<ul style="list-style-type: none"> (Programa 0) El presupuesto de la UCS se encuentra dentro el presupuesto institucional del MPD reportado por la DGAA.
UTLC	Optimizar y consolidar una gestión transparente a través de la Rendición Pública de Cuentas con participación social, procesos de formación en principios y valores éticos y gestionar denuncias por hechos y/o actos de corrupción.	4.000,00	1.911,5	47,8%		<ul style="list-style-type: none"> (Programa 5) El 47,8% del presupuesto programado para esta Acción Ministerial en la gestión 2024 permitió a la UTLC alcanzar las metas establecidas para esa gestión.
PNE	Transferir los recursos otorgados en el marco del Convenio de Financiamiento CR.5461-BO, Proyecto de Mejora a la Empleabilidad e Ingresos Laborales de los Jóvenes (PMEIL)	-	-	NA		<ul style="list-style-type: none"> (Programa 240) Conforme el PEI, el Plan de Mejora a la Empleabilidad e Ingresos Laborales de los Jóvenes concluyó en la gestión 2022.
PNE	Ejecutar los recursos asignados en el marco del Contrato de Préstamo N° 3822/BL-BO del Componente 2 en temas de gestión y auditorías del Programa de Apoyo al Empleo PAE II Piloto de Jóvenes (*)	-	-	NA		<ul style="list-style-type: none"> (Programa 240) Conforme el PEI, el Programa de Apoyo al Empleo concluyó en la gestión 2023.
PNE	Atender las gestiones administrativas, financieras y operativas enmarcadas en el cierre del Programa de Apoyo al Empleo PAE II Piloto de Jóvenes	310.142,00	250.004,2	80,6%		<ul style="list-style-type: none"> (Programa 240) En el transcurso de la gestión 2024 se realizaron modificaciones al presupuesto inicial de Bs0 a Bs310,142 (presupuesto vigente) para el cumplimiento de esta Acción Ministerial.

Nota: Elaborado por la DGP con información proporcionada por las áreas administrativas y sustantivas dependientes del MPD.

3. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) es una entidad pública de carácter transversal que, en el marco de la Constitución Política del Estado y el Decreto Supremo N° 29894, de Estructura del Órgano Ejecutivo, tiene la responsabilidad de liderar y coordinar el desarrollo planificado del país. Por tanto, se constituye en el ente rector de los procesos de planificación del Estado.

Asimismo, en el marco de la Ley N° 777, del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), de 21 de enero de 2016, el MPD se consolida como del SPIE, siendo su principal responsabilidad realizar el seguimiento y evaluación integral a los planes de desarrollo.

En ese sentido, el presente documento tiene por propósito realizar el seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos de las 32 acciones ministeriales del Plan Estratégico Institucionales (PEI) del MPD durante la gestión 2024, mismos que fueron aprobadas mediante Resolución Ministerial N° 150, de 30 de septiembre de 2022.

Cabe mencionar que, la presente evaluación del PEI corresponde a la gestión 2024 y la información que se presenta fue coordinada con las áreas organizacionales del MPD.

4. DESARROLLO

4.1. CLASIFICACIÓN DE RESULTADOS

Para realizar el seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Planificación del Desarrollo correspondiente a la gestión 2024, se empleará la técnica de “semaforización”, la cual permite resaltar la información y clasificar los resultados según su nivel de progreso. Esta técnica utiliza una escala de colores asociada a distintos grados de avance, de la siguiente manera:

- **Verde:** Indica un estado positivo o satisfactorio, es decir, no se identifican problemas y la Acción Ministerial ha sido ejecutada exitosamente.
- **Amarillo:** Representa una advertencia o un estado intermedio; es decir, existen aspectos que requieren atención o mejoras, aunque no se consideran críticos.

- **Rojo:** Denota un estado crítico que requiere una acción correctiva. Indica que la Acción Ministerial no se está ejecutando conforme a lo planificado o que enfrenta un bloqueo significativo.

Para asociar un resultado a una escala de color se seguirá la siguiente secuencia:

- **Clasificación roja (🔴):** $Resultado \leq 60\%$
- **Clasificación amarilla (🟡):** $60\% < Resultado \leq 95\%$
- **Clasificación verde (🟢):** $Resultado > 95\%$

4.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

A. [CÓDIGO PDES]: 5.1.1.4.1 - [CÓDIGO PEI]: 1.1.4 – A.E.I.1

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Generar instrumentos orientados al seguimiento de la gestión de las Empresas Públicas y su desempeño.	Nº de instrumentos para mejorar la gestión de las Empresas Públicas y su desempeño generado.
Cálculo de la Acción Ministerial	
\sum instrumentos para mejorar la gestión de las Empresas Públicas y su desempeño generado	
Resultado esperado para la gestión 2024	
Al menos dos (2) instrumentos generados para mejorar la gestión de las Empresas Públicas y su desempeño.	

En la gestión 2024 se realizaron las siguientes acciones:

1. Se implementó un tablero de control (Dashboard) integral, diseñado para el seguimiento efectivo de proyectos estratégicos, así como indicadores clave de la gestión empresarial, utilizando información proporcionada por la OFEP.
2. Se elaboró y presentó una propuesta de ajuste normativo a la Ley de Empresas Públicas, orientada a la optimización.
3. Se elaboró una propuesta de reglamento que establece el procedimiento interno para el seguimiento de la información reportada por las Empresas Públicas al COSEEP.

Por lo expuesto, los resultados obtenidos son los siguientes:

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado:	Eficacia: Se logró un 100% de la meta programada para la gestión 2024. Eficiencia: Se realizaron 3 instrumentos generados para mejorar la gestión de las Empresas Públicas y su desempeño. Efectividad: Los resultados han permitido generar información estratégica de la gestión de las Empresas Públicas del Estado.
$\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$ $\frac{3}{2} * 100 = 100\%$	
Justificación: No corresponde.	
Acciones correctivas: No corresponde.	
EJECUCIÓN FINANCIERA	
Presupuesto Programado (SIGEP): Bs45.288,00 Presupuesto ejecutado: Bs30.285,00 % Ejecución: 66,9%	
Justificación: El 66,9% del presupuesto programado para esta Acción Ministerial en la gestión 2024 permitió al DGEE alcanzar las metas establecidas para esa gestión.	

B. [CÓDIGO PDES]: 5.1.1.4.1 - [CÓDIGO PEI]: 1.1.4 – A.E.I.2

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Transferir los recursos otorgados en el marco del Convenio de Financiamiento CR.5461-BO, Proyecto de Mejora a la Empleabilidad e Ingresos Laborales de los Jóvenes (PMEIL)	Porcentaje de los recursos otorgados transferidos en el marco del Convenio de Financiamiento CR.5461-BO
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\frac{\text{Cantidad de Transferencias Público} - \text{Público Solicitadas}}{\text{Cantidad de Transferencias Público} - \text{Público Efectivas}} * 100$	
Resultado esperado para la gestión 2024	
No se tiene programado realizar ninguna transferencia (0%).	

Conforme el PEI, el Plan de Mejora a la Empleabilidad e Ingresos Laborales de los Jóvenes **concluyó en la gestión 2022**.

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado:	Eficacia: No corresponde.

$\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$ $\frac{NA}{NA} * 100 = NA$	Eficiencia: No corresponde. Efectividad: No corresponde.
Justificación: No corresponde.	
Acciones correctivas: No corresponde.	
EJECUCIÓN FINANCIERA	
Presupuesto Programado (SIGEP): No corresponde. Presupuesto ejecutado: No corresponde. % Ejecución: No corresponde. Justificación: No corresponde.	

C. [CÓDIGO PDES]: 5.1.1.4.1 - [CÓDIGO PEI]: 1.1.4 – A.E.I.3

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Ejecutar los recursos asignados en el marco del Contrato de Préstamo N° 3822/BL-BO del Componente 2 en temas de gestión y auditorías del Programa de Apoyo al Empleo PAE II Piloto de Jóvenes (*)	Porcentaje de los recursos asignados en el marco del Contrato de Préstamo N° 3822/BL-BO del Componente 2 en temas de gestión y auditorías del Programa de Apoyo al Empleo PAE II Piloto de Jóvenes
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\frac{\text{Cantidad de requerimientos atendidos}}{\text{Cantidad de requerimientos solicitados}} * 100$	
Resultado esperado para la gestión 2024	
No se tiene programado realizar ninguna transferencia (0%).	

Conforme el PEI, el Programa de Apoyo al Empleo **concluyó en la gestión 2023**.

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado:	
$\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$ $\frac{NA}{NA} * 100 = NA$	Eficacia: No corresponde. Eficiencia: No corresponde. Efectividad: No corresponde.

Justificación: No corresponde.

Acciones correctivas: No corresponde.

EJECUCIÓN FINANCIERA

Presupuesto Programado (SIGEP): No corresponde.

Presupuesto ejecutado: No corresponde.

% Ejecución: No corresponde.

Justificación: No corresponde.

D. [CÓDIGO PDES]: 5.1.1.4.1 - [CÓDIGO PEI]: 1.1.4 – A.E.I.4

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Atender las gestiones administrativas, financieras y operativas enmarcadas en el cierre del Programa de Apoyo al Empleo PAE II Piloto de Jóvenes	Porcentaje de las gestiones administrativas, financieras y operativas enmarcadas en el cierre del Programa de Apoyo al Empleo PAE II Piloto de Jóvenes.
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\frac{\text{Realizado}}{\text{Programado}} * 100$	
Resultado esperado para la gestión 2024	
Realizar el 100% de las gestiones administrativas, financieras y operativas enmarcadas en el cierre del Programa de Apoyo al Empleo PAE II Piloto de Jóvenes.	

En la gestión 2024 se realizaron tareas administrativas, financieras y operativas enmarcadas en el cierre del PAEII. Al 2024 se cuenta con:

1. Dictamen de cierre en el SISIN
2. Cierre de Libretas.
3. Actas de transferencia de Activos Fijos, Almacenes.
4. Otros aspectos operativos.

Por lo expuesto, los resultados obtenidos son los siguientes:

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado: $\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$	Eficacia: Se logró un 100% de la meta programada para la gestión 2024. Eficiencia: Se atendieron el 100% de las tareas administrativas, financieras y operativas enmarcadas en el cierre del PAE II.

$\frac{100\%}{100\%} * 100 = 100\%$	Efectividad: Los resultados han permitido avanzar en el cierre del PAE II.
Justificación: No corresponde.	
Acciones correctivas: No corresponde.	
EJECUCIÓN FINANCIERA	
Presupuesto Programado (SIGEP): Bs310.142.- Presupuesto ejecutado: Bs250.004,21 % Ejecución: 80,6%	
Justificación: En el transcurso de la gestión 2024 se realizaron modificaciones al presupuesto inicial de Bs0 a Bs310,142 (presupuesto vigente) para el cumplimiento de esta Acción Ministerial.	

E. [CÓDIGO PDES]: 5.1.2.1.1 - [CÓDIGO PEI]: 1.2.1 – A.M.1

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Realizar el monitoreo a los proyectos de inversión pública paralizados en el 2020	Porcentaje de proyectos reactivados reportados por las Entidades Públicas.
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\frac{\text{Nº proyectos reactivados reportados}}{\text{Nº proyectos paralizados}} * 100$	
Resultado esperado para la gestión 2024	
Realizar reportes de ejecución de la inversión pública.	

Conforme el reporte de seguimiento a 2024, se evidenció lo siguiente:

1. El nivel central del Estado reactivó el 100% de los proyectos paralizados (483 proyectos).
2. Las ETAs reactivaron 3,256 de 5,353 proyectos.

En conclusión, la brecha corresponde a proyectos administrados y ejecutados por las ETAs.

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado: $\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$	Eficacia: Se logró un 64,07% de la meta programada para la gestión 2024. Cabe aclarar que el nivel central reactivó el 100%, mientras que las ETAs.

$\frac{3.739}{5.836} * 100 = 64,07\%$	Eficiencia: Se realizó el reporte de ejecución de inversión pública. Efectividad: Los resultados han permitido conocer el porcentaje de proyectos reactivados reportados por las entidades públicas.
Justificación: La ejecución de la inversión pública es de entera responsabilidad de las entidades ejecutoras, correspondiendo al VIPFE elaborar únicamente el reporte.	
Acciones correctivas: No corresponde.	
EJECUCIÓN FINANCIERA	
Presupuesto Programado (SIGEP): Bs5.912,00 Presupuesto ejecutado: Bs0,00 % Ejecución: 0,00%	Justificación: El seguimiento a proyectos paralizados fue realizado con cargo a la categoría programática 301, por temas administrativos con la DGAA.

F. [CÓDIGO PDES]: 5.1.2.1.2 - [CÓDIGO PEI]: 1.2.1.2

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Presupuesto de Inversión Pública orientado a fortalecer el desarrollo productivo del país en miras a la industrialización con sustitución de importaciones	Ejecución de Inversión Pública
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\frac{\text{Ejecución del presupuesto de inversión pública de las entidades públicas}}{\text{Programación del presupuesto de inversión pública de las entidades públicas}} * 100$	
Resultado esperado para la gestión 2024	
72% de ejecución del Presupuesto de Inversión Pública.	

Durante la gestión 2024 se realizó el reporte correspondiente a la ejecución del presupuesto de inversión pública.

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado:	
$\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$ $\frac{2.430,21}{4.273,90} * 100 = 56,86\%$	Eficacia: Durante la gestión 2024, se alcanzó un 78,97% de la meta programada. Aunque el resultado inicial es de 56,86%, este corresponde a una meta del 72%; en consecuencia, al ajustar el valor a una meta del 100%, el resultado se traduce en un cumplimiento del 78,97%.

	<p>Eficiencia: Se realizó el reporte de ejecución de inversión pública.</p> <p>Efectividad: Los resultados han permitido conocer el porcentaje de proyectos reactivados reportados por las entidades públicas.</p>
	<p>Justificación: La ejecución de la inversión pública es de entera responsabilidad de las entidades ejecutoras, correspondiendo al VIPFE elaborar únicamente el reporte.</p>
	<p>Acciones correctivas: No corresponde.</p>
	<p>EJECUCIÓN FINANCIERA</p>
	<p>Presupuesto Programado (SIGEP): Bs88.467,00</p> <p>Presupuesto ejecutado: Bs48.652,29</p> <p>% Ejecución: 55,0%</p>
	<p>Justificación: Se tenía previsto realizar diversos viajes y visitas in situ a proyectos de inversión pública. Sin embargo, solo se realizaron seguimiento presencial a proyectos priorizados.</p>

G. [CÓDIGO PDES]: 5.1.2.1.3 - [CÓDIGO PEI]: 1.2.1.3 (Ejecución trimestral)

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Programar y Ejecutar la Inversión Pública de manera sostenida	Porcentaje de ejecución de la inversión pública por trimestre
Cálculo de la Acción Ministerial	
<i>Ejecución trimestral del presupuesto de inversión pública de las entidades públicas</i> * 100 <i>Programación trimestral del presupuesto de inversión pública de las entidades públicas</i>	
Resultado esperado para la gestión 2024	
100% de lo programado en la gestión 2024.	

Durante la gestión 2024 se realizó el reporte correspondiente a la ejecución del presupuesto de inversión pública por trimestre.

EJECUCIÓN FÍSICA	
<p>Resultado:</p> $\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$ $\frac{2.430,21}{4.273,90} * 100 = 56,86\%$	<p>Eficacia: Durante la gestión 2024, se alcanzó un 78,97% de la meta programada. Aunque el resultado inicial es de 56,86%, este corresponde a una meta del 72%; en consecuencia, al ajustar el valor a una meta del 100%, el resultado se traduce en un cumplimiento del 78,97%.</p> <p>Eficiencia: Se realizó el reporte de ejecución de inversión pública por trimestre.</p>

	Efectividad: Los resultados han coadyuvado retomar a la inversión pública como promotor de la demanda interna, orientado a fortalecer el desarrollo productivo del país y en miras a la industrialización con sustitución de importaciones.
	Justificación: La ejecución de la inversión pública es de entera responsabilidad de las entidades ejecutoras, correspondiendo al VIPFE elaborar únicamente el reporte.
	Acciones correctivas: No corresponde.
	EJECUCIÓN FINANCIERA
	Presupuesto Programado (SIGEP): Bs2.446.916,00
	Presupuesto ejecutado: Bs1.370.699,00
	% Ejecución: 56,0%
	Justificación: Se tenía previsto realizar diversos viajes y visitas in situ a proyectos de inversión pública. Sin embargo, solo se realizaron seguimiento presencial a proyectos priorizados.

H. [CÓDIGO PDES]: 5.1.2.1.3 - [CÓDIGO PEI]: 1.2.1.3 (Proyectos productivos)

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Programar y Ejecutar la Inversión Pública de manera sostenida.	Porcentaje de participación de los proyectos productivos en la inversión pública.
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\frac{\text{Ejecución de proyectos productivos}}{\text{Presupuesto aprobado de inversión pública para cada gestión}} * 100$	
Resultado esperado para la gestión 2024	
50% del presupuesto de inversión pública programado en proyectos productivos.	

Durante la gestión 2024 se consolidó y formuló el presupuesto de inversión pública para la gestión 2025.

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado:	
$\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$ $\frac{935,53}{4.273,90} * 100 = 21,89\%$	Eficacia: Durante la gestión 2024, se alcanzó un 43,78% de la meta programada. Aunque el resultado inicial es de 21,89%, este corresponde a una meta del 50%; en consecuencia, al ajustar el valor a una meta del 100%, el resultado se traduce en un cumplimiento del 43,78%.

<p>Eficiencia: Se cuantificó el porcentaje de participación de los proyectos productivos en la inversión pública.</p> <p>Efectividad: Los resultados han coadyuvado retomar a la inversión pública como promotor de la demanda interna, orientado ha fortalecer el desarrollo productivo del país y en miras a la industrialización con sustitución de importaciones.</p>	<p>Justificación: El VIPFE realiza el reporte a la programación de recursos en proyectos productivos. Sin embargo, la formulación y aprobación corresponde a otras entidades externas al MPD.</p> <p>Acciones correctivas: No corresponde.</p>
EJECUCIÓN FINANCIERA	
<p>Presupuesto Programado (SIGEP): Bs00,00</p> <p>Presupuesto ejecutado: Bs00,00</p> <p>% Ejecución: No corresponde</p>	
<p>Justificación: No se tiene presupuesto asignado para el cálculo de este indicador ministerial.</p>	

I. [CÓDIGO PDES]: 5.1.2.1.3 - [CÓDIGO PEI]: 1.2.1 – A.M.2

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Gestionar financiamiento para la ejecución de programas y proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social.	Porcentaje de gestiones de financiamiento suscritas y/o aprobadas.
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\frac{\text{Nº de Acuerdos/Conv./Contr./ Mem. de Entendimientos/Proy. de Coop. Técnica y/u otros equivalentes, suscritos y/o aprobados}}{\text{Nº de Acuerdos/Conv./Contr./ Mem. de Entendimientos/Proy. de Coop. Técnica y/u otros equivalentes programados}} * 100$	
Resultado esperado para la gestión 2024	
Del total de instrumentos de financiamiento externo programados, alcanzar la suscripción y/o aprobación del 70%.	

La DGFE programó suscribir 34 instrumentos de financiamiento externo en la gestión 2024, los cuales cumplió a cabalidad.

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado: $\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$	Eficacia: La DGFE programó suscribir 34 instrumentos de financiamiento externo en la gestión 2024, los cuales cumplió a cabalidad.

$$\frac{34}{34} * 100 = 100,00\%$$

Eficiencia: Se realizaron las gestiones de financiamiento suscritas y/o aprobadas.

Efectividad: Los resultados han coadyuvado retomar a la inversión pública como promotor de la demanda interna, orientado ha fortalecer el desarrollo productivo del país y en miras a la industrialización con sustitución de importaciones.

Justificación: No corresponde.

Acciones correctivas: No corresponde.

EJECUCIÓN FINANCIERA

Presupuesto Programado (SIGEP): Bs59.893,00

Presupuesto ejecutado: Bs29.104,99

% Ejecución: 48.6%

Justificación: El 48.6% del presupuesto programado para esta Acción Ministerial en la gestión 2024 permitió a la DGGFE alcanzar las metas establecidas para esa gestión.

J. [CÓDIGO PDES]: 5.1.2.1.3 - [CÓDIGO PEI]: 1.2.1 – A.M.3 (CIF firmados)

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Gestionar las solicitudes de financiamiento de programas y proyectos de pre inversión e inversión a través de Convenios Interinstitucionales de Financiamiento - CIF, enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social.	Porcentaje de Convenios Interinstitucionales de Financiamiento (CIF) suscritos con Entidades Ejecutoras que cumplen los requisitos normativos para el financiamiento
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\frac{\text{Nº de CIF firmados para financiamiento de programas y proyectos}}{\text{Nº de CIF para financiamiento solicitados con requisitos cumplidos}} * 100$	
Resultado esperado para la gestión 2024	
Del total de CIF para financiamiento solicitados con requisitos cumplidos, alcanzar la firma del 90%.	

La DGFE programó suscribir 2 Convenios Interinstitucionales de Financiamiento en la gestión 2024, los cuales cumplió a cabalidad.

EJECUCIÓN FÍSICA

Resultado: $\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$ $\frac{2}{2} * 100 = 100,00\%$	Eficacia: La DGFE programó suscribir 2 Convenios Interinstitucionales de Financiamiento, los cuales cumplió a cabalidad. Eficiencia: Se realizaron las gestiones administrativas para la firma de Convenios Interinstitucionales de Financiamiento. Efectividad: Los resultados han coadyuvado retomar a la inversión pública como promotor de la demanda interna, orientado a fortalecer el desarrollo productivo del país y en miras a la industrialización con sustitución de importaciones.
--	--

Justificación: No corresponde.

Acciones correctivas: No corresponde.

EJECUCIÓN FINANCIERA

Presupuesto Programado (SIGEP): Bs181.229,00

Presupuesto ejecutado: Bs90.719,50

% Ejecución: 50,1%

Justificación: Los procesos de contratación de equipamiento para el fortalecimiento institucional y el servicio de auditoría externa programada para 2024, fueron aplazados para la gestión 2025 debido a que ninguna propuesta quedó ejecutada.

K. [CÓDIGO PDES]: 5.1.2.1.3 - [CÓDIGO PEI]: 1.2.1 – A.M.3 (Requerimientos de preinversión)

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Gestionar las solicitudes de financiamiento de programas y proyectos de pre inversión e inversión a través de Convenios Interinstitucionales de Financiamiento - CIF, enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social.	Porcentaje de requerimientos de proyectos analizados para la gestión de recursos en el marco de la programación de la inversión pública, las acciones establecidas en el PDES, los planes sectoriales y territoriales.
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\frac{\text{Nº de req. de preinversión analizados y/o evaluados para gestión de financ. con requisitos cumplidos}}{\text{Nº de proyectos solicitados para gestión de financiamiento con requisitos cumplidos}} * 100$	
Resultado esperado para la gestión 2024	
100% de los requerimientos de preinversión analizados y/o evaluados para gestión de financiamiento con requisitos cumplidos, del total solicitado.	

La DGPP programó suscribir 20 Convenios Interinstitucionales de Financiamiento, los cuales cumplió a cabalidad.

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado:	Eficacia: La DGPP programó suscribir 20 Convenios Interinstitucionales de Financiamiento, los cuales cumplió a cabalidad.
$\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$ $\frac{20}{20} * 100 = 100,00\%$	Eficiencia: Se realizaron las gestiones administrativas para la firma de Convenios Interinstitucionales de Financiamiento. Efectividad: Los resultados han coadyuvado retomar a la inversión pública como promotor de la demanda interna, orientado a fortalecer el desarrollo productivo del país y en miras a la industrialización con sustitución de importaciones.
Justificación: No corresponde.	
Acciones correctivas: No corresponde.	
EJECUCIÓN FINANCIERA	
Presupuesto Programado (SIGEP): Bs62.139.959,29 Presupuesto ejecutado: Bs44.180.399,85 % Ejecución: 71,1%	
Justificación:	

L. [CÓDIGO PDES]: 5.1.2.1.3 - [CÓDIGO PEI]: 1.2.1 – A.M.4

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Analizar programas y proyectos para la gestión de recursos en el marco de la programación de la inversión pública, acciones establecidas en el PDES y planes sectoriales y territoriales.	Porcentaje de requerimientos de programas y proyectos analizados para la gestión de recursos en el marco de la programación de la inversión pública, las acciones establecidas en el PDES y los planes sectoriales y territoriales.
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\frac{\text{Nº de programas y proyectos analizados y/o evaluados para gestión de financiamiento}}{\text{Nº de programas y proyectos solicitados para gestión de financiamiento}} * 100$	
Resultado esperado para la gestión 2024	
100% de programas y proyectos analizados y/o evaluados para gestión de financiamiento, del total solicitado.	

En la gestión 2024 se analizaron 76 proyectos referidos a inicios de gestión de financiamiento, los cuales corresponden a Estudios de Diseño Técnico de Preinversión, Inversión y Cooperación Técnica.

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado:	Eficacia: Se logró un resultado del 100%, puesto que se analizaron todos los proyectos referidos a inicios de gestión de financiamiento (Estudios de Diseño Técnico de Preinversión, Inversión y Cooperación Técnica).
$\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$ $\frac{76}{76} * 100 = 100,00\%$	Eficiencia: Se analizaron el total de requerimientos de programas y proyectos para la gestión de recursos en el marco de la programación de la inversión pública, las acciones establecidas en el PDES y los planes sectoriales y territoriales. Efectividad: Los resultados han coadyuvado retomar a la inversión pública como promotor de la demanda interna, orientado a fortalecer el desarrollo productivo del país y en miras a la industrialización con sustitución de importaciones.
Justificación: No corresponde.	
Acciones correctivas: No corresponde.	
EJECUCIÓN FINANCIERA	
Presupuesto Programado (SIGEP): Bs23.672,00 Presupuesto ejecutado: Bs16.400,00 % Ejecución: 69,4%	
Justificación: El presupuesto programado para la gestión 2024, conforme al PEI, sufrió un recorte del 41%, el cual fue reflejado en la inscripción presupuestaria del SIGEP para dicha gestión. Por otra parte, no se pudieron realizar viajes debido al estado de avance de los proyectos FOCIPP seleccionados. Así también, no se llegó a contratar pasantes.	

M. [CÓDIGO PDES]: 5.1.2.1.3 - [CÓDIGO PEI]: 1.2.1 – A.M.5

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Atender las solicitudes de capacitación en el Reglamento Básico de Preinversión, Normativa de Inversión Pública y	Porcentaje de requerimientos de capacitación en el Reglamento Básico de Preinversión, Normativa de Inversión Pública y

Compatibilización de Reglamentos Específicos de las Entidades Públicas.	Compatibilización de Reglamentos Específicos.
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\frac{\text{Nº de requerimientos de capacitación o compatibilización de reglamentos específicos atendido}}{\text{Nº de requerimientos de capacitación o compatibilización de reglamentos específicos solicitados}} * 100$	
Resultado esperado para la gestión 2024	
100% de requerimientos de capacitación o compatibilización de reglamentos específicos atendido, del total solicitado.	

En la gestión 2024 se realizaron las siguientes acciones:

- 3 eventos de capacitación en temas referidos al Reglamento Básico de Preinversión y gestión de financiamiento.
- 4 reglamentos específicos de entidades del sector público compatibilizados.

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado:	Eficacia: Se logró un resultado del 100%, puesto que se atendieron todos requerimientos de capacitación o compatibilización de reglamentos específicos solicitados. Eficiencia: Se analizaron el total de requerimientos de capacitación en el Reglamento Básico de Preinversión, Normativa de Inversión Pública y Compatibilización de Reglamentos Específicos. Efectividad: Los resultados han coadyuvado retomar a la inversión pública como promotor de la demanda interna, orientado a fortalecer el desarrollo productivo del país y en miras a la industrialización con sustitución de importaciones.
$\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$ $\frac{7}{7} * 100 = 100,00\%$	
Justificación: No corresponde.	
Acciones correctivas: No corresponde.	
EJECUCIÓN FINANCIERA	
Presupuesto Programado (SIGEP): Bs1.500,00 Presupuesto ejecutado: Bs1.138,00 % Ejecución: 75,9%	
Justificación: El presupuesto programado para la gestión 2024, conforme al PEI, sufrió un recorte del 92%, el cual fue reflejado en la inscripción presupuestaria del SIGEP para dicha gestión.	

Por otra parte, no se erogaron recursos por concepto de gastos en alimentación para capacitaciones, puesto que fueron realizados en ambientes de la UPI y UP.

N. [CÓDIGO PDES]: 5.1.2.2.1 - [CÓDIGO PEI]: 1.2.2.1

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Impulsar la inversión privada nacional y extranjera en el marco de la CPE en miras al desarrollo productivo y la industrialización con sustitución de importaciones.	Establecer políticas que promuevan la inversión privada nacional y extranjera
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\sum \text{Nº propuestas con miras a las políticas de promoción de inversión elaborados}$	
Resultado esperado para la gestión 2024	
Al menos 1 propuesta de promoción de la inversión privada y extranjera.	

En la gestión 2024 se realizaron las siguientes acciones:

- Se elaboró una propuesta de norma a través del cual se promueve y fomenta la inversión nacional y/o extranjera directa con incentivos generales e incentivos específicos, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 516, de 4 de abril de 2014.
- Se elaboró una propuesta de ""Guía del inversionista"".

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado:	
$\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$ $\frac{2}{1} * 100 = 100,00\%$	
Eficacia: Se logró un resultado del 100%, puesto que se realizaron Eficiencia: Se realizaron 2 políticas que promuevan la inversión privada nacional y extranjera. Efectividad: Los resultados han coadyuvado a promover la inversión privada y extranjera.	
Justificación: No corresponde.	
Acciones correctivas: No corresponde.	
EJECUCIÓN FINANCIERA	
Presupuesto Programado (SIGEP): Bs2.143.962,00	
Presupuesto ejecutado: Bs2.130.744,00	
% Ejecución: 99,4%	

Justificación: En el transcurso de la gestión 2024 se realizaron modificaciones al presupuesto inicial de Bs40,341 a Bs2,143,962 (presupuesto vigente) para la contratación de consultorías por producto, con el propósito de cumplir con la Acción Ministerial.

O. [CÓDIGO PDES]: 1.1.3.2.3 - [CÓDIGO PEI]: 1.3.2.3

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Implementar el programa "Comunidades en Acción" en Municipios que presentan Extrema Pobreza.	Número de municipios intervenidos
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\sum \text{municipios intervenidos}$	
Resultado esperado para la gestión 2024	
Ningún municipio intervenido para 2024.	

Para la gestión 2024, no se tiene programado la intervención de municipios, por lo que no corresponde reportar avances.

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado:	
$\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$ $\frac{0}{0} * 100 = NA$	Eficacia: No corresponde. Eficiencia: No corresponde. Efectividad: No corresponde.
Justificación: No corresponde.	
Acciones correctivas: No corresponde.	
EJECUCIÓN FINANCIERA	
Presupuesto Programado (SIGEP): Bs3.600.- Presupuesto ejecutado: Bs3.600.- % Ejecución: 100,00%	
Justificación: En el marco del Programa de Comunidades en Acción, se contrató pasantes para que contribuyan al diseño del documento, no siendo necesario la erogación de gastos adicionales.	

P. [CÓDIGO PDES]: 6.3.1.6.1 - [CÓDIGO PEI]: 3.1.6.1

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Desarrollar e implementar instrumentos que permitan contar con tierras aptas para la producción agropecuaria a través del ordenamiento territorial y uso de suelos, en función a las capacidades y potencialidades productivas en coordinación con el ente rector en la temática de suelos (MDRyT).	Número de instrumentos técnicos normativos implementados.
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\sum \text{ de instrumentos técnicos normativos implementados}$	
Resultado esperado para la gestión 2024	
Ningún instrumento técnico normativo implementado.	

Para la gestión 2024, no se tiene programado la elaboración de instrumentos técnicos normativos, por lo que no corresponde reportar avances.

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado:	
$\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$ $\frac{NA}{NA} * 100 = NA$	
Eficacia: No corresponde.	
Eficiencia: No corresponde.	
Efectividad: No corresponde.	
Justificación: No corresponde.	
Acciones correctivas: No corresponde.	
EJECUCIÓN FINANCIERA	
Presupuesto Programado (SIGEP): Bs20.507,00	
Presupuesto ejecutado: Bs11.312,55,00	
% Ejecución: 55,2%	
Justificación: Para trabajar en los antecedentes que permitan elaborar los instrumentos técnicos para el ámbito territorial, se dispuso recursos para cubrir viajes al interior del país, no logrando ejecutar lo programado inicialmente por cuestiones logísticas.	

Q. [CÓDIGO PDES]: 8.3.1.8.1 - [CÓDIGO PEI]: 3.1.8.1

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Promover las capacidades y potencialidades productivas, bajo manejo integral de cuencas (agua), aire, suelos, recursos forestales, flora, fauna, gestión de riesgos y adaptación al cambio climático a partir de la formulación de un Plan con enfoque de Gestión Integral de sus Territorios.	Plan Integral de Fortalecimiento de Capacidades Productivas en los Pueblos Indígenas Originarios.
Cálculo de la Acción Ministerial	
<i>Plan Integral de Fortalecimiento de Capacidades Productivas en los Pueblos Indígenas Originarios Implementado</i>	
Resultado esperado para la gestión 2024	
No corresponde.	

Si bien el documento fue diseñado en la gestión 2023, durante la gestión 2024 se fortaleció el mismo en base a las recomendaciones brindadas por parte de la MAE del MPD.

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado: $\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$ $\frac{NA}{NA} * 100 = NA$	Eficacia: No corresponde. Eficiencia: No corresponde. Efectividad: No corresponde.
Justificación: No corresponde.	
Acciones correctivas: No corresponde.	
EJECUCIÓN FINANCIERA	
Presupuesto Programado (SIGEP): Bs800,00 Presupuesto ejecutado: Bs807,00 % Ejecución: 99,1%	
Justificación: Se utilizaron recursos para el gasto en alimentación requerido para llevar adelante las reuniones de coordinación con las diferentes instituciones del nivel central y subnacionales. Asimismo, se adquirió material de escritorio.	

R. [CÓDIGO PDES]: 4.5.3.3.2 - [CÓDIGO PEI]: 5.3.3 – A.M.1

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Diseñar e implementar políticas, programas y/o proyectos para el fortalecimiento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, rescate de saberes locales y conocimientos ancestrales a través de la vinculación de los sectores gubernamental, generador de conocimiento y socio productivo a nivel nacional y subnacional	Porcentaje de políticas, programas y/o proyectos para el fortalecimiento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, rescate de saberes locales y conocimientos ancestrales diseñadas e implementadas.
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\frac{\text{Nº Programas, proyectos o actividades ejecutadas}}{\text{Nº Programas, proyectos o actividades programadas}} * 100$	
Resultado esperado para la gestión 2024	
100% de los proyectos o actividades ejecutadas, del total programado.	

En la gestión 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- Reglamento General al Decreto Supremo N° 4995, para la otorgación de becas a estudiantes de post grado y cursos de especialización.
- Reglamento del Fondo de Fomento al Desarrollo de Ciencia y Tecnología FONDECYT. Sin embargo, aún falta la firma de convenios con universidades y/o entidades solicitantes.
- Informe del Premio Plurinacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado:	Eficacia: Se cumplió con el 97,3% del total de programas, proyectos y actividades programadas.
$\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$	Eficiencia: Se realizaron 3 actividades para el fortalecimiento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
$\frac{97,3\%}{100\%} * 100 = 97,3\%$	Efectividad: Los resultados han permitido fortalecer la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Justificación: No corresponde.	
Acciones correctivas: No corresponde.	
EJECUCIÓN FINANCIERA	

Presupuesto Programado (SIGEP): Bs10.207.570.-

Presupuesto ejecutado: Bs5.589.722,49

% Ejecución: 54,8%

Justificación: En el transcurso de la gestión 2024 se realizaron modificaciones al presupuesto inicial de Bs207,570 a Bs10,207,570 (presupuesto vigente) para el cumplimiento de esta Acción Ministerial.

Por otra parte, de acuerdo a la convocatoria 2024 - 2025, las becas podían otorgarse a partir del mes de enero; en tal sentido, se otorgaron: i) 3 becas cuyos programas iniciaron en marzo de 2024; ii) 42 becas cuyos programas iniciaron entre los meses de septiembre; y 4 becas cuyos programas iniciaran en 2025, haciendo un total de 49 beneficiarios.

Por lo expuesto, se logró ejecutar el presupuesto programado a partir de septiembre de 2024, debido al corto tiempo disponible.

S. [CÓDIGO PDES]: 11.7.1.2.1 - [CÓDIGO PEI]: 7.1.2 – A.M.1

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Optimizar y consolidar una gestión transparente a través de la Rendición Pública de Cuentas con participación social, procesos de formación en principios y valores éticos y gestionar denuncias por hechos y/o actos de corrupción.	Porcentaje de mecanismos de transparencia ejecutados.
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\frac{\text{Nº de mecanismo de transparencia realizados}}{\text{Nº de mecanismos de transparencia programados}} * 100$	
Resultado esperado para la gestión 2024	
100% de los mecanismos de transparencia realizados, del total programado.	

En la gestión 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- 2 audiencias de Rendición Pública de Cuentas.
- 4 capacitaciones.
- 14 denuncias procesadas y revisión de la actualización de la página web.

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado:	
$\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$ $\frac{20}{20} * 100 = 100\%$	Eficacia: Se cumplió con el 100% del total de mecanismos de transparencia programados. Eficiencia: Se ejecutaron 20 actividades relacionadas con mecanismos de transparencia. Efectividad: Se ha coadyuvado en el servicio público con eficiencia y transparencia mediante mecanismos de prevención, procesamiento de las denuncias por hechos y/o actos de corrupción.
Justificación: No corresponde.	
Acciones correctivas: No corresponde.	
EJECUCIÓN FINANCIERA	
Presupuesto Programado (SIGEP): Bs4.000,00 Presupuesto ejecutado: Bs1.911,50,00 % Ejecución: 47,8%	
Justificación: El 47,8% del presupuesto programado para esta Acción Ministerial en la gestión 2024 permitió a la UTLC alcanzar las metas establecidas para esa gestión.	

**T. [CÓDIGO PDES]: 11.7.1.6.1 - [CÓDIGO PEI]: 7.1.6 – A.M.4
(Administración Central)**

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Porcentaje de avance en la gestión administrativa, tecnológica, financiera, control, legal, comunicacional y de planificación institucional.
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\left[\frac{\text{Avanc. Fís. (DGAA + DGP + USIT + DGAI + UAI + UCS)}}{6} \right] * 100$	
Resultado esperado para la gestión 2024	
100% de cumplimiento en las gestiones administrativa, tecnológica, financiera, control, legal, comunicacional y de planificación institucional.	

En la gestión 2024 se ejecutaron tareas administrativas, de tecnología, financieras, legales y de planificación institucional:

EJECUCIÓN FÍSICA

Resultado:

$$\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$$

$$\frac{89\%}{100\%} = 89\%$$

Eficacia: Se cumplió con el 89% del total de mecanismos de transparencia programados.

Eficiencia: Se ejecutaron tareas administrativas, de tecnología, financieras, legales y de planificación institucional.

Efectividad: Los resultados han coadyuvado a fortalecer y consolidar la gestión pública institucional.

Justificación: No corresponde.

Acciones correctivas: No corresponde.

EJECUCIÓN FINANCIERA

Presupuesto Programado (SIGEP): No corresponde.

Presupuesto ejecutado: No corresponde.

% Ejecución: No corresponde.

Justificación: Los recursos utilizados para el funcionamiento del MPD son administrados por la DGAA bajo el programa 0.

Cabe precisar que el programa 0 comprende recursos para el funcionamiento del MPD, así como la colocación de fondos para fideicomisos.

U. [CÓDIGO PDES]: 11.7.1.6.1 - [CÓDIGO PEI]: 7.1.6 – A.M.4 (Dirección General de Asuntos Administrativos)

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Porcentaje de solicitudes y procesos atendidos.
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\frac{\text{Nº de solicitudes y procesos atendidos de las diferentes áreas y unidades organizacionales del MPD}}{\text{Nº de solicitudes y procesos requeridos de las diferentes áreas y unidades organizacionales del MPD}} * 100$	
Resultado esperado para la gestión 2024	
100% de solicitudes atendidas de las diferentes áreas y unidades organizacionales del MPD y procesos cumplidos.	

En la gestión 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- Realizar actividades rutinarias inherentes a RRHH (reporte de altas y bajas, elaboración del Plan Anual de Capacitación, Evaluación de Desempeño, elaboración del POAI, etc.)
- Atender el 100% de solicitudes administrativas y de tesorería (pasajes y viáticos, conciliaciones bancarias, custodio de boletas de garantía, administrar caja chica, registros en el sistema SIGEP, etc.)
- Atender el 100% de solicitudes administrativas y de presupuesto (certificaciones presupuestarias, modificaciones presupuestarias, etc.)
- Consolidar el Anteproyecto de Presupuesto Institucional del MPD 2025.
- Se cumplió con el 75% de las solicitudes de colocación de Fondos en Fideicomiso - D.S. 3387 - Universidades Públicas Autónomas, programadas.

Sin embargo, no se pudo concretar la contratación de los servicios de consultoría para la elaboración del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión para la construcción del edificio “Anexo al MPD”.

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado: $\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$ $\frac{75\%}{100\%} = 75\%$	Eficacia: Se cumplió con el 75% del total de mecanismos de transparencia programados. Eficiencia: Se atendió las tareas administrativas solicitadas por diferentes áreas y unidades organizacionales del MPD. Efectividad: Los resultados han coadyuvado a fortalecer y consolidar la gestión pública institucional.
Justificación: No se colocó el 100% de los Fideicomisos, debido a que los mismos son desembolsados de función a la solicitud de las entidades cofinanciadoras. Asimismo, no se logró concretar la contratación de una consultoría para la elaboración del EDTP para la construcción del edificio anexo al MPD.	
Acciones correctivas: Programar las tareas para la gestión 2025.	
EJECUCIÓN FINANCIERA	
Presupuesto Programado (SIGEP): Bs44.926.932,00 Presupuesto ejecutado: Bs42.602.345,64 % Ejecución: 94,8%	
Justificación: Comprende generalmente gastos comprendidos en el grupo 1000, 2000 y 3000 para el funcionamiento del MPD. El cálculo no contempla recursos presupuestados para Fideicomisos (Bs799,231,036).	

V. [CÓDIGO PDES]: 11.7.1.6.1 - [CÓDIGO PEI]: 7.1.6 – A.M.4 (Dirección General de Planificación)

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Porcentaje de avance en el desarrollo y seguimiento a instrumentos de planificación programados en el quinquenio.
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\frac{\text{Tareas ejecutadas}}{\text{Tareas programadas}} * 100$	
Resultado esperado para la gestión 2024	
100% de los instrumentos de planificación ejecutados.	

En la gestión 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- Formulación del Plan Operativo Anual 2025 del MPD.
- Un informe de seguimiento al POA 2023.
- Un informe de seguimiento al tercer trimestre del POA 2024.
- Un informe de modificación al POA 2024.
- Certificaciones POA gestionadas y aprobadas (321).
- Un informe de seguimiento al PEI del MPD, gestión 2023.
- Un informe de seguimiento al PEM del MPD, gestión 2023.
- Un informe de modificación al PEM y PEI del MPD.
- Asistencias técnicas proporcionadas a las áreas organizacionales del MPD (100%).

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado:	
$\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$ $\frac{9}{9} * 100 = 100\%$	Eficacia: Se cumplió con el 100% del total de instrumentos de planificación programados. Eficiencia: Se elaboraron 9 instrumentos de planificación y/o seguimiento. Efectividad: Los resultados han coadyuvado a fortalecer y consolidar la gestión pública institucional.
Justificación:	No corresponde.
Acciones correctivas:	No corresponde.

EJECUCIÓN FINANCIERA

Presupuesto Programado (SIGEP): No corresponde.

Presupuesto ejecutado: No corresponde.

% Ejecución: No corresponde.

Justificación: El presupuesto de la DGP se encuentra dentro el presupuesto institucional del MPD reportado por la DGAA.

W. [CÓDIGO PDES]: 11.7.1.6.1 - [CÓDIGO PEI]: 7.1.6 – A.M.4 (Unidad de Sistemas e Innovación Tecnológica)

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Porcentaje de desarrollo, administración, soporte y mantenimiento de los sistemas de información e infraestructura tecnológica.
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\frac{\text{Nº de req. de desarrollo, admin., soporte y mant. de los sist. de inf. e infraestructura tecn. atendidas}}{\text{Nº de req. de desarrollo, admin., soporte y mant. de los sist. de inf. e infraestructura tecn. solicitadas}} * 100$	
Resultado esperado para la gestión 2024	
100% de los requerimientos de desarrollo, administración, soporte y mantenimiento de los sistemas de información e infraestructura tecnológica atendidos	

En la gestión 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- Se atendió el 100% de las solicitudes de soporte y mantenimiento de sistemas de información, servicios de seguridad y otros.
- Se administró la infraestructura tecnológica a través de la aplicación de mantenimientos preventivos y correctivos en hardware y software.
- Se realizó actividades o tareas formuladas en el PISLEA y PISI.
- Se fortaleció la Unidad de Sistemas e Innovación Tecnológica en el marco de la donación COSUDE.
- Se coordinó en un 80% en tareas de desarrollo de sistemas a cargo de personal eventual y/o consultorías por producto.

Sin embargo, no se logró implementar nuevos sistemas de información.

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado:	Eficacia: Se cumplió con el 83,8% del total de instrumentos de planificación programados. Eficiencia: Se atendieron todos los requerimientos recibidos vía sistema SIGEC. Asimismo, se dio el soporte a personal del MPD a través de la plataforma HELPDESK. Efectividad: Los resultados han coadyuvado a fortalecer y consolidar la gestión pública institucional.
$\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$ $\frac{83,8\%}{100\%} = 83,8\%$	Justificación: En la gestión 2024 no se logró implementar nuevos sistemas informáticos. Acciones correctivas: Los sistemas en desarrollo serán complementados en la gestión 2025.
EJECUCIÓN FINANCIERA	
Presupuesto Programado (SIGEP): No corresponde. Presupuesto ejecutado: No corresponde. % Ejecución: No corresponde. Justificación: El presupuesto de la USIT se encuentra dentro del presupuesto institucional del MPD reportado por la DGAA.	

X. [CÓDIGO PDES]: 11.7.1.6.1 - [CÓDIGO PEI]: 7.1.6 – A.M.4 (Dirección General de Asuntos Jurídicos)

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Porcentaje de Informes Legales elaborados y atendidos.
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\frac{\text{Nº de informes legales elaborados, de acuerdo a requerimiento}}{\text{Número de informes legales requeridos según Hojas de Ruta asignadas}} * 100$	
Resultado esperado para la gestión 2024	
100% de los informes legales requeridos, elaborados.	

En la gestión 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- En la gestión 2024 la DG AJ realizó lo siguiente:
- Se atendió el 100% de requerimientos de informes jurídicos.

- Se atendió el 100% de requerimientos de Resoluciones Ministeriales y Administrativas.
- Se atendió el 100% de requerimientos de contratos.
- Se patrocinó el 100% de procesos judiciales.

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado:	Eficacia: Se cumplió con el 100% del total de informes legales programados. Eficiencia: Se atendieron todos los requerimientos recibidos de informes legales asignados mediante Hojas de Ruta. Efectividad: Los resultados han coadyuvado a fortalecer y consolidar la gestión pública institucional.
$\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$ $\frac{656}{656} * 100 = 100\%$	
Justificación: No corresponde.	
Acciones correctivas: No corresponde.	
EJECUCIÓN FINANCIERA	
Presupuesto Programado (SIGEP): No corresponde. Presupuesto ejecutado: No corresponde. % Ejecución: No corresponde. Justificación: El presupuesto de la DG AJ se encuentra dentro el presupuesto institucional del MPD reportado por la DGAA.	

Y. [CÓDIGO PDES]: 11.7.1.6.1 - [CÓDIGO PEI]: 7.1.6 – A.M.4 (Unidad de Auditoría Interna)

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Número de Informes de auditoría elaborados y emitidos
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\sum \text{informes de auditoría elaborados y emitidos}$	
Resultado esperado para la gestión 2024	
Al menos 8 informes de auditoría emitidos.	

En la gestión 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- Dos informes de Auditoría de Confiabilidad.
- Un informe de verificación.
- Un informe de revisión.
- Seis informes de seguimiento.
- Tres informes de relevamiento de información.
- Un informe de Auditoría de Cumplimiento.

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado:	Eficacia: Se cumplió con el 100% del total de informes de auditoría programados. Eficiencia: Se atendieron todos los requerimientos de informes de auditoría. Efectividad: Los resultados han coadyuvado a fortalecer y consolidar la gestión pública institucional.
$\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$ $\frac{14}{8} * 100 = 100\%$	
Justificación: No corresponde.	
Acciones correctivas: No corresponde.	
EJECUCIÓN FINANCIERA	
Presupuesto Programado (SIGEP): No corresponde. Presupuesto ejecutado: No corresponde. % Ejecución: No corresponde. Justificación: El presupuesto de la UAI se encuentra dentro el presupuesto institucional del MPD reportado por la DGAA.	

Z. [CÓDIGO PDES]: 11.7.1.6.1 - [CÓDIGO PEI]: 7.1.6 – A.M.4 (Unidad de Comunicación Social)

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Porcentaje de los productos comunicacionales elaborados.
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\frac{\text{Nº de productos comunicacionales solicitados}}{\text{Nº de productos comunicacionales eleborados}} * 100$	

Resultado esperado para la gestión 2024

100% de los productos comunicacionales requeridos, elaborados.

En la gestión 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- Medios de comunicación masiva para la difusión de información relacionada al MPD y sus Entidades Bajo Tuición.
- Monitorear medios digitales y tradicionales de información.
- Producir materiales gráficos (trípticos, boletines, folders, banners, entre otros) y audiovisuales.
- Desarrollar y difundir contenidos de gestión en plataformas digitales del MPD.
- Organizar y/o apoyar en actividades internas y externas (ferias, eventos protocolares, etc.)

EJECUCIÓN FÍSICA

Resultado:

$$\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$$

$$\frac{100\%}{100\%} = 100\%$$

Eficacia: Se cumplió con el 100% del total de productos comunicacionales programados.

Eficiencia: Se atendieron todos los requerimientos de productos comunicacionales.

Efectividad: Los resultados han coadyuvado a fortalecer y consolidar la gestión pública institucional.

Justificación: No corresponde.

Acciones correctivas: No corresponde.

EJECUCIÓN FINANCIERA

Presupuesto Programado (SIGEP): No corresponde.

Presupuesto ejecutado: No corresponde.

% Ejecución: No corresponde.

Justificación: El presupuesto de la UCS se encuentra dentro el presupuesto institucional del MPD reportado por la DGAA.

AA. [CÓDIGO PDES]: 11.7.1.7.1 - [CÓDIGO PEI]: 7.1.7 – A.M.1

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Emitir los lineamientos Metodológicos para la formulación, seguimiento, evaluación de	Número de lineamientos metodológicos emitidos y aprobados.

medio término y evaluación final de planes de mediano plazo.	
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\sum \text{Lineamientos metodológicos emitidos y aprobados}$	
Resultado esperado para la gestión 2024	

Para la gestión 2024, no se tiene programado emitir ningún lineamiento metodológico, por lo que no corresponde reportar avances.

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado:	
$\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$ $\frac{NA}{NA} = NA$	Eficacia: No corresponde. Eficiencia: No corresponde. Efectividad: No corresponde.
Justificación: No corresponde.	
Acciones correctivas: No corresponde.	
EJECUCIÓN FINANCIERA	
Presupuesto Programado (SIGEP): 5.242,00 Presupuesto ejecutado: 1.577,00 % Ejecución: 30,1%.	
Justificación: Se realizaron procesos de coordinación interna. Asimismo, se realizó el proceso de contratación de pasantías y la compra de material de escritorio.	

BB. [CÓDIGO PDES]: 11.7.1.7.1 - [CÓDIGO PEI]: 7.1.7 – A.M.2

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Emitir dictámenes e informes de Compatibilidad y Concordancia a planes de mediano plazo de las Entidades Públicas.	Porcentaje de Dictámenes e Informes de Compatibilidad y Concordancia emitidos (DICC).
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\frac{\text{Planes de entidades públicas presentados}}{\text{Total de entidades públicas del estado}} * 100$	
Resultado esperado para la gestión 2024	

100% de las entidades públicas con Dictámenes e Informes de Compatibilidad y Concordancia.

Hasta la gestión 2024, se tienen los siguientes avances:

- El sistema público está compuesto por 17 Ministerios, 11 Universidades Públicas y 10 entidades sin tuición (Contraloría, Órgano Electoral, etc.). En el caso del nivel central y entidades sin tuición, todas cuentan con informes de compatibilidad.
- En el caso de Universidades Públicas, las 11 universidades públicas solicitaron dictámenes de compatibilidad, pero no ajustaron sus PEI por lo que no se emitió ningún dictamen.
- En el nivel territorial, se emitieron 354 (100%) de Informes de Compatibilidad y Concordancia. En el nivel territorial, se emitieron 354 (100%) de Informes de Compatibilidad y Concordancia.

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado:	<p><i>Resultado obtenido 2024</i> <i>Meta programada 2024</i> * 100</p> $\frac{381}{392} = 97,19\%$
Eficacia: Se abarcó el 97,19% del total de entidades públicas con la emisión de Dictámenes e Informes de Compatibilidad y Concordancia.	
	<p>Eficiencia: Se atendieron todas las solicitudes de emisión de Dictámenes e Informes de Compatibilidad y Concordancia. Se aclara que se observaron las solicitudes de las Universidades Públicas, pero las mismas a 2024 no fueron subsanadas.</p>
Efectividad: Los resultados han coadyuvado a fortalecer la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del Estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	
Justificación: Se remitió observaciones a las solicitudes de las 11 universidades públicas; sin embargo, pero no ajustaron sus PEI por lo que no se emitió ningún dictamen.	
Acciones correctivas: No corresponde.	
EJECUCIÓN FINANCIERA	
<p>Presupuesto Programado (SIGEP): 6.569,00</p> <p>Presupuesto ejecutado: 5.928,30</p> <p>% Ejecución: 90,2%.</p>	
Justificación: Se programaron recursos para la contratación de pasantes; sin embargo, se realizaron compra de materiales de escritorio.	

CC.[CÓDIGO PDES]: 11.7.1.7.1 - [CÓDIGO PEI]: 7.1.7 – A.M.3

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Realizar el seguimiento anual a los planes de mediano plazo.	Número de informes de seguimiento anual a los planes de mediano plazo
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\sum \text{informes de seguimiento elaborados}$	
Resultado esperado para la gestión 2024	
Realizar un informe de seguimiento anual a los planes de mediano plazo.	

En la gestión 2024 se elaboraron reportes e informes consolidados de seguimiento a los planes de mediano plazo de Entidades del nivel central, territorial y PDES.

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado:	Eficacia: Se cumplió con el 100% de los informes de seguimiento programados. Eficiencia: En la gestión 2024 se elaboraron reportes e informes consolidados de seguimiento a los planes de mediano plazo de Entidades del nivel central, territorial y PDES. Efectividad: Los resultados han coadyuvado a fortalecer la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del Estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.
$\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$ $\frac{1}{1} = 100,00\%$	
Justificación: No corresponde.	
Acciones correctivas: No corresponde.	
EJECUCIÓN FINANCIERA	
Presupuesto Programado (SIGEP): Bs259.339,69 Presupuesto ejecutado: Bs237.999,99 % Ejecución: 91,8%.	
Justificación: En el transcurso de la gestión 2024 se realizaron modificaciones al presupuesto inicial de Bs66,930 a Bs259,340 (presupuesto vigente) para el cumplimiento de esta Acción Ministerial.	
Se inscribió presupuesto adicional en el marco del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable con CAF. Dicho gasto constituye el pago de consultorías para la elaboración del informe anual de seguimiento al PDES, en base a información sectorial.	

DD.[CÓDIGO PDES]: 11.7.1.7.1 - [CÓDIGO PEI]: 7.1.7 – A.M.4

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Realizar la evaluación de medio término y final a los planes de mediano plazo.	Número de informes de evaluación emitidos.
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\sum \text{informes de evaluación (medio término y final)}$	
Resultado esperado para la gestión 2024	
No se tiene programado emitir ningún informe de evaluación de medio término o final.	

En la gestión 2024 se elaboraron reportes e informes consolidados de seguimiento a los planes de mediano plazo de Entidades del nivel central, territorial y PDES.

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado:	
$\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$ $\frac{NA}{NA} = NA$	Eficacia: No corresponde. Eficiencia: No corresponde. Efectividad: No corresponde.
Justificación: No corresponde.	
Acciones correctivas: No corresponde.	
EJECUCIÓN FINANCIERA	
Presupuesto Programado (SIGEP): Bs2.750.900,00 Presupuesto ejecutado: Bs326.034,08 % Ejecución: 11,9%.	
Justificación: En el transcurso de la gestión 2024 se realizaron modificaciones al presupuesto inicial de Bs6,900 a Bs2,750,900 (presupuesto vigente) para el cumplimiento de esta Acción Ministerial.	
Se inscribió presupuesto adicional en el marco del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable con CAF. Dicho gasto constituye el pago de consultorías para el cierre del informe de evaluación de medio término del PDES.	

EE.[CÓDIGO PDES]: 11.7.1.7.1 - [CÓDIGO PEI]: 7.1.7 – A.M.5

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Desburocratizar el proceso de planificación integral del Estado.	Número de plataformas diseñadas e implementadas para el fortalecimiento de la planificación.
Cálculo de la Acción Ministerial	
<i>Al menos una plataforma implementada</i>	
Resultado esperado para la gestión 2024	
No se tiene programado implementar ninguna plataforma en 2024.	

En la gestión 2024 se elaboraron reportes e informes consolidados de seguimiento a los planes de mediano plazo de Entidades del nivel central, territorial y PDES.

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado:	
$\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$ $\frac{0}{0} = NA$	Eficacia: No corresponde. Eficiencia: No corresponde. Efectividad: No corresponde.
Justificación: No corresponde.	
Acciones correctivas: No corresponde.	
EJECUCIÓN FINANCIERA	
Presupuesto Programado (SIGEP): Bs7.500,00 Presupuesto ejecutado: Bs5.380,00 % Ejecución: 71,7%.	
Justificación: Por una parte, se ha realizado la contratación de pasantías. Por otra parte, se han desarrollado socializaciones, los mismos no requirieron de mayor presupuesto para su cumplimiento.	

FF.[CÓDIGO PDES]: 1.10.2.2.1 - [CÓDIGO PEI]: 10.2.2 – A.M.1

Descripción de la Acción Ministerial	Indicador
Fortalecer el desarrollo de múltiples expresiones artístico culturales, deportes, innovación y otros, en el marco del Programa de Intervenciones Urbanas	Porcentaje de recursos otorgados a través de Transferencias Público - Privadas y Público - Público
Cálculo de la Acción Ministerial	
$\frac{\text{Cantidad de Transferencias Público – Privadas Efectivas}}{\text{Cantidad de Transferencias Público – privadas Priorizadas}} * 100$	
Resultado esperado para la gestión 2024	
100% de los recursos solicitados que cuentan con aprobación han sido transferidos.	

- CNPIU

En el marco del DS N° 5129, se creó el "Programa Sueño Bicentenario" disponiendo la transferencia de recursos del PRONTIS al PSB, de acuerdo al siguiente detalle:

1ra. trasferencia de Bs734,937,317.51

2da. transferencia de Bs147,620,016.00 y para la inscripción de recursos 2025 un importe de Bs584,163,773.55.

Es importante precisar que, en el marco de los DS 4118 y 4119, los proyectos a cargo del FPS se mantienen a su cargo hasta el cierre correspondiente. Por tanto, la Coordinación Nacional del Programa de Intervenciones Urbanas viene realizando el cierre de proyectos.

- PSB

En lo que corresponde al PSB, en la gestión 2024 se suscribieron cinco CIF, pero por temas de cierre presupuestario no fue posible realizar las transferencias de recursos, considerando que los proyectos fueron denominados como gasto corriente.

EJECUCIÓN FÍSICA	
Resultado: $\frac{\text{Resultado obtenido 2024}}{\text{Meta programada 2024}} * 100$	Eficacia: Eficiencia: Efectividad:

$$\frac{16.260.669,55}{97.869.330,45} = 16,61\%$$

Justificación:

Acciones correctivas:

EJECUCIÓN FINANCIERA

Presupuesto Programado (SIGEP): Bs144.130.000,00

Presupuesto ejecutado: Bs17.979.394,10

% Ejecución: 12,5%.

Justificación:

(Programa 250 - CNPIU)

Para la gestión 2024 se programó un monto de Bs2,379,984.00, de los cuales el 41.1% (Bs978,468.00) permitió el cumplimiento de una parte de las actividades de cierre del CNPIU programadas para 2024.

(Programa 260 - PSB)

Para la gestión 2024 se transfirió un total de Bs17,000,923.10 de los Bs141,750,016.00 programados, es decir, una ejecución del 12%. Sobre este punto es preciso hacer notar que las entidades ejecutoras deben solicitar la transferencia de recursos en función al avance físico de los proyectos, por tanto, la ejecución de recursos es ajena al PSB.

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con lo expuesto en el presente informe, la ejecución física del PEI del MPD durante **la gestión 2024 alcanzó un nivel de cumplimiento del 88,34%**. Entre las Acciones Ministeriales que incidieron en que no se alcanzara el 100% de lo programado en el PEI, se identificaron las siguientes:

Área	Acción Ministerial	Resultado programado para 2024	Resultado 2024	Semaf.	Descripción
VPEE	Fortalecer el desarrollo de múltiples expresiones artístico culturales, deportes, innovación y otros, en el marco del Programa de Intervenciones Urbanas	Gestionar el 100% de las transferencias público - privadas priorizadas	16,6%	●	<ul style="list-style-type: none"> • CNPIU En el marco del DS N° 5129, se creó el "Programa Sueño Bicentenario" disponiendo la transferencia de recursos del PRONTIS al PSB, de acuerdo al siguiente detalle: 1ra. transferencia de Bs734,937,317,51 2da. transferencia de Bs147,620,016.00 y para la inscripción de recursos 2025 un importe de Bs584,163,773,55. Es importante precisar que, en el marco de los DS 4118 y 4119, los proyectos a cargo del FPS se mantienen a su cargo hasta el cierre correspondiente. Por tanto, la Coordinación Nacional del Programa de Intervenciones Urbanas viene realizando el cierre de proyectos. • PSB En lo que corresponde al PSB, en la gestión 2024 se suscribieron cinco Cif, pero por temas de cierre presupuestario no fue posible realizar las transferencias de recursos, considerando que los proyectos fueron denominados como gasto corriente.

Área	Acción Ministerial	Resultado programado para 2024	Resultado 2024	Semaf.	Descripción
VIPFE	Programar y Ejecutar la Inversión Pública de manera sostenida.	Monitorear que la formulación del presupuesto de inversión pública para la gestión 2025 priorice en al menos un 50% en proyectos productivos	43,8%	●	<ul style="list-style-type: none"> • El VIPFE realiza el reporte a la programación de recursos en proyectos productivos. Sin embargo, la formulación y aprobación corresponde a otras entidades externas al MPD.
DGAA	Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Gestionar el 100% de las solicitudes y procesos requeridos por las diferentes áreas y unidades organizacionales del MPD	75,0%	●	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron actividades rutinarias inherentes a RRHH (reporte de altas y bajas, elaboración del Plan Anual de Capacitación, Evaluación de Desempeño, elaboración del POAI, etc.) • Se atendieron el 100% de solicitudes administrativas y de tesorería (pasajes y viáticos, conciliaciones bancarias, custodio de boletas de garantía, administrar caja chica, registros en el sistema SIGEP, etc.) • Se atendieron administrativas y de presupuesto (certificaciones presupuestarias, modificaciones presupuestarias, etc.) • Se consolidó Presupuesto Institucional del MPD 2025. • Se cumplió con el 75% de las solicitudes de colocación de Fondos en Fideicomiso - D.S. 3387 - Universidades Públicas Autónomas, programadas. • No se cumplió con la contratación de los servicios de consultoría para la elaboración del EDTP para la construcción del edificio Anexo al MPD.
VIPFE	Programar y Ejecutar la Inversión Pública de manera sostenida.	Monitorear el cumplimiento de la ejecución del inversión pública, conforme la siguiente programación: I trim: 25% II trim: 50% III trim: 75% IV trim: 100%	79,0%	●	<ul style="list-style-type: none"> • La ejecución del presupuesto de inversión pública a 2024 alcanzó al 56,86%. Sin embargo, la ejecución programada para 2024 fue del 72%; por tanto, el nivel de cumplimiento alcanzó al 78,97%.
VIPFE	Presupuesto de Inversión Pública orientado a fortalecer el desarrollo productivo del país en miras a la industrialización con sustitución de importaciones	Monitorear el cumplimiento de una ejecución superior al 72% del presupuesto de inversión pública	79,0%	●	<ul style="list-style-type: none"> • El VIPFE realiza el seguimiento a la ejecución de la inversión pública. Sin embargo, la ejecución es de enterá responsabilidad de las entidades ejecutoras.
USIT	Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Atender el 100% de requerimientos de desarrollo, administración, soporte y mantenimiento de los sistemas de información e infraestructura solicitados	84,0%	●	<ul style="list-style-type: none"> • Se atendió el 100% de las solicitudes de soporte y mantenimiento de sistemas de información, servicios de seguridad y otros. • Se administró la infraestructura tecnológica a través de la aplicación de mantenimientos preventivos y correctivos en hardware y software. • Se realizó actividades ó tareas formuladas en el PISLEA y PISI. • Se fortaleció la Unidad de Sistemas e Innovación Tecnológica en el marco de la donación COSUDE. • Se coordinó en un 80% en tareas de desarrollo de sistemas a cargo de personal eventual y/o consultorías por producto • No se logró implementar nuevos sistemas de información.
AC	Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Gestionar el 100% de los requerimientos administrativos, tecnológicos, financieros, de control, legales, comunicacionales y de planificación institucional	89,0%	●	<ul style="list-style-type: none"> • Promedio de los resultados alcanzados por cada área organizacional del nivel central del MPD.
VIPFE	Realizar el monitoreo a los proyectos de inversión pública paralizados en el 2020	Monitorear la reactivación del 100% de los proyectos públicos paralizados	NA	●	<ul style="list-style-type: none"> • El nivel central del Estado reactivó el 100% de los proyectos paralizados (483 proyectos). • Las ETAs reactivaron el 60,8% de los proyectos paralizados (3,256 de 5,353).
VPC	Implementar el programa "Comunidades en Acción" en Municipios que presentan Extrema Pobreza.	NA	NA	●	<ul style="list-style-type: none"> • Para la gestión 2024, no se tiene programado la intervención de municipios, por lo que no corresponde reportar avances.
VPC	Desarrollar e implementar instrumentos que permitan contar con tierras aptas para la producción agropecuaria a través del ordenamiento territorial y uso de suelos, en función a las capacidades y potencialidades productivas en coordinación con el ente rector en la temática de suelos (MDRyT)	NA	NA	●	<ul style="list-style-type: none"> • Para la gestión 2024, no se tiene programado la elaboración de instrumentos técnicos normativos, por lo que no corresponde reportar avances.
VPC	Promover las capacidades y potencialidades productivas, bajo manejo integral de cuencas (agua), aire, suelos, recursos forestales, flora, fauna, gestión de riesgos y adaptación al cambio climático a partir de la formulación de un Plan con enfoque de Gestión Integral de sus Territorios.	NA	NA	●	<ul style="list-style-type: none"> • Si bien el documento fue diseñado en la gestión 2023, durante la gestión 2024 se fortaleció el mismo en base a la recomendaciones brindadas por parte de la MAE del MPD.
VPC	Emitir los lineamientos Metodológicos para la formulación, seguimiento, evaluación de medio término y evaluación final de planes de mediano plazo.	NA	NA	●	<ul style="list-style-type: none"> • Para la gestión 2024, no se tiene programado emitir lineamientos metodológicos, por lo que no corresponde reportar avances.
VPC	Realizar la evaluación de medio término y final a los planes de mediano plazo	NA	NA	●	<ul style="list-style-type: none"> • Para la gestión 2024, no se tiene programado emitir informe de evaluación, por lo que no corresponde reportar avances.

Área	Acción Ministerial	Resultado programado para 2024	Resultado 2024	Semaf.	Descripción
VPC	Desburocratizar el proceso de planificación integral del Estado	NA	NA	●	• Para la gestión 2024, no se tiene programado emitir informe de evaluación, por lo que no corresponde reportar avances.
PNE	Transferir los recursos otorgados en el marco del Convenio de Financiamiento CR.5461-BQ, Proyecto de Mejora a la Empleabilidad e Ingresos Laborales de los Jóvenes (PMEIL)	NA	NA	●	• El Plan de Mejora a la Empleabilidad e Ingresos Laborales de los Jóvenes concluyó en la gestión 2022.
PNE	Ejecutar los recursos asignados en el marco del Contrato de Préstamo N° 3822/BL-BQ del Componente 2 en temas de gestión y auditorías del Programa de Apoyo al Empleo PAE II Piloto de Jóvenes (*)	NA	NA	●	• El Programa de Apoyo al Empleo concluyó en la gestión 2023.

Nota: Elaborado por la DGP con información proporcionada por las áreas administrativas y sustantivas dependientes del MPD.

En el caso del “Programa Sueño Bicentenario”, se realizaron transferencias público – privadas por un monto de Bs16.260.669,6 de los Bs97.869.330,5 programados, debido a que, a pesar de firmar 5 CIF, por temas de cierre presupuestario no fue posible realizar las transferencias de recursos, considerando que los proyectos fueron denominados como gasto corriente.

En el caso de las Acciones Ministeriales inherentes a la ejecución de la inversión pública, cabe precisar que, el VIPFE en representación del MPD, solo realiza el monitoreo y elabora reportes a la ejecución del presupuesto de inversión pública; sin embargo, la ejecución es de total responsabilidad de las entidades ejecutoras.

De igual manera, en el caso de la Acción Ministerial de inherente al fortalecimiento de la administración institucional, la DGAA solo cumplió con el 75% de las solicitudes de colocación de Fondos en Fideicomiso - D.S. 3387 - Universidades Públicas Autónomas, a causa de que la transferencia de recursos depende de exclusivamente de la solicitud de pago de planillas a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Finalmente, se identificaron Acciones Ministeriales a cargo del Viceministerio de Planificación y Coordinación (VPC) que, si bien no cuentan con metas programadas para la gestión 2024, están previstas para su conclusión en la gestión 2025. En ese sentido, es necesario realizar un seguimiento específico y monitorear su cumplimiento durante dicha gestión.

Por su parte, la ejecución financiera alcanzó un nivel de cumplimiento del 42,6%, debido principalmente a las transferencias público-privadas previstas en el marco del “Programa Sueño Bicentenario”. Sin embargo, es importante señalar que dichas transferencias no pueden efectuarse sin la solicitud expresa de las entidades ejecutoras.

6. RECOMENDACIONES

Como resultado de la evaluación realizada, se recomienda modificar el PEI del MPD con el objetivo de adecuar los resultados a las funciones efectivamente desempeñadas por las áreas sustantivas del Ministerio. Esto debido a que se verificó que varios de los resultados establecidos no dependen exclusivamente del MPD, sino que corresponden a competencias de las entidades ejecutoras del presupuesto de inversión pública, así como de las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs).

Asimismo, se identificó que varias de las Acciones Ministeriales a cargo del VPC contemplan productos cuya entrega está prevista para la gestión 2025. En ese sentido, se recomienda realizar un monitoreo específico de estas acciones y, a través de su Despacho, remitir un comunicado que formalice esta alerta a las áreas correspondientes.